



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL**

T E S I N A

“El Manual Holandés en las referencias bibliográficas de la literatura científica especializada, 1985-2021: estudio bibliométrico”

Que para obtener el título de:
Licenciado en Ciencias de la Información Documental

Presenta:
Iván Díaz Campuzano

Asesor:
Mtro. Ariel Sánchez Espinoza

Co-asesora:
**Dra. Merizanda María del Carmen
Ramírez Aceves**

Toluca, Estado de México, 2024

Tabla de contenido

Introducción	1
Capítulo 1. Aspectos conceptuales	4
1.1 Importancia y evolución de la archivística	4
1.2 Principios archivísticos	12
1.2.1 Principio de procedencia	12
1.2.2 Principio de orden original	15
1.3 El manual holandés	16
1.3.1 Importancia	22
1.3.2 Traducciones	24
1.3.3 Estructura	26
Capítulo 2. Introducción a la estadística y estudios bibliométricos	27
2.1 Estadística	27
2.1.1 Definición	27
2.1.2 Estadística Descriptiva	28
2.1.3 Estadística Inferencial	29
2.2 Descripción de datos	29
2.2.1 Datos estadísticos	29
2.2.2 Tipos de datos estadísticos	29
2.3 Métodos estadísticos para estudios bibliométricos	31
2.4 Antecedentes de la Bibliometría	32
2.4.1 Definiciones	35
2.5 Leyes bibliométricas	42
2.5.1 Ley de crecimiento exponencial	42
2.5.2 Ley de envejecimiento u obsolescencia de la literatura científica	43
2.5.3 Ley de la dispersión de la literatura científica	44
2.5.4 Ley cuadrática inversa de la productividad de los autores	44
2.5.5 Índice de concentración temática	45

Capítulo 3. El Manual Holandés en las referencias bibliográficas de la literatura científica especializada, 1985-2021: estudio bibliométrico	46
3.1 Descripción de la búsqueda en la literatura científica	46
3.2 Resultados	58
3.2.1 Publicaciones	58
3.2.2 Artículos	59
3.2.3 Libros	60
3.2.4 Libros Digitalizados	61
3.2.5 Tesis	62
3.3 Publicaciones	63
3.3.1 País	63
3.3.2 Autores	64
3.3.3 Género	64
3.3.4 Idioma	65
3.4 Productividad de la literatura científica	66
3.4.1 Revista	66
3.4.2 Editorial	67
3.4.3 Universidad	69
3.5 Productividad	70
3.5.1 Año	70
3.5.2 Palabras clave	74
3.5.3 Consulta de referencia	76
Conclusiones	77
Fuentes de información	83

Índice de tablas

Tabla 1	Definiciones del principio de procedencia	13
Tabla 2	Tipos de indicadores	40
Tabla 3	Libros de archivística que mencionan al Manual Holandés	47
Tabla 4	Artículos de archivística que mencionan al Manual Holandés	51
Tabla 5	Libros digitalizados que mencionan al Manual Holandés	56
Tabla 6	Tesis que mencionan al Manual Holandés	57
Tabla 7	Tesis por país	62
Tabla 8	Distribución de autores según el número de publicaciones	64
Tabla 9	Productividad de libros digitales por editorial	67
Tabla 10	Productividad de libros por editorial	69
Tabla 11	Productividad de tesis por universidad	70

Índice de figuras

Figura 1	Tipos de datos	30
Figura 2	Publicaciones	58
Figura 3	Número de artículos por país	59
Figura 4	Número de libros por país	60
Figura 5	Número de libros digitalizados por país	61
Figura 6	Número de publicaciones por país	63
Figura 7	Porcentaje de publicaciones por género	65
Figura 8	Idioma de las publicaciones	66
Figura 9	Número de artículos por revista	68
Figura 10	Número de publicaciones por año	71
Figura 11	Productividad de publicaciones	72
Figura 12	Años de las publicaciones	73
Figura 13	Palabras relacionadas con el Manual Holandés	74
Figura 14	Consulta del Manual Holandés	76

Introducción

El problema que se plantea en esta investigación es el desconocimiento sobre la publicación de la literatura científica con temática archivística que utiliza como referencia al Manual de Organización y Descripción de Archivos o mejor conocido como Manual Holandés. Para ello se propone analizar la producción literaria publicada en el periodo correspondiente de 1985-2021.

Realizar un estudio de contenido, sumando al mismo los resultados que se puedan obtener a partir de los indicadores bibliométricos, implicaría visibilizar el estado actual de la investigación sobre esta temática en diversas regiones del mundo. La búsqueda de la información se ubicó en la literatura universal. Asimismo, el presente estudio geográficamente no tiene una acotación predefinida, ya que como se podrá observar en los resultados se identificaron publicaciones de distintos países, en cuanto al idioma se consideraron publicaciones en español, inglés y portugués.

En virtud de lo anterior, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿El manual holandés representa un referente para la literatura en la archivística moderna?

Para responder a este cuestionamiento se decidió realizar un estudio bibliométrico, dado que la bibliometría se encarga de estudiar los aspectos cuantitativos de la producción y uso de la información registrada en bases de datos, apoyándose fundamentalmente en el conteo de elementos ordenados de los flujos de información (García y Sotolongo, 1995). No obstante, para realizar un estudio bibliométrico es recomendable contar con las fuentes apropiadas que permitan recuperar la información que se analizará y convertirá en producto final del análisis. En este sentido los libros existentes en la biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano”, así como los artículos y tesis que se encontraron en las bases de datos como Google Académico y Redalyc son parte fundamental del estudio.

La cobertura, el nivel de disciplinariedad y tipo de documentos que integran son aspectos básicos que en muchas ocasiones se convierten en limitantes para crear

indicadores bibliométricos. Es por eso que, se decidió emplear métodos complementarios, que contribuyan como en este estudio a combinar las búsquedas en las bases de datos mencionadas para lograr los objetivos propuestos.

En este caso se plantea como objetivo principal identificar la publicación de libros, artículos y tesis publicados en las bases de datos Google Académico y Redalyc que utilizan como referente el Manual de Organización y Descripción de Archivos o mejor conocido como Manual Holandés en el periodo correspondiente de 1985-2021.

Esta investigación aborda desde un enfoque cualitativo a través del análisis de contenido y técnicas cuantitativas de estadística sobre el contenido de la literatura científica que consiste en describir, analizar y explicar. El estudio descriptivo de los resultados obtenidos del estudio se desarrollará a través de la búsqueda y recopilación de la información en bases de datos como se mencionó en el párrafo anterior.

El método de pensamiento utilizado es el deductivo, el cual servirá para realizar el análisis de los datos recopilados, así como para interpretarlos y presentarlos mediante

La presente investigación está estructurada en tres capítulos cuya descripción se presenta a continuación:

En el primer capítulo se describe la importancia de la archivística en la que se hace un recuento de dos periodos, en primer lugar, el periodo archivístico, el cual abarca la antigüedad, edad media, antiguo régimen y los archivos como laboratorio de la historia y, en segundo lugar, el periodo de desarrollo archivístico que es cuando se señala que la Archivística ha cobrado relevancia y autonomía.

De igual manera describen los principios archivísticos de procedencia y de orden original, ya que desde el punto de vista de diversos autores la Archivística cobra verdadera relevancia desde la aplicación de dichos principios para organizar los documentos.

Para concluir con este capítulo se aborda lo referente al Manual Holandés, los antecedentes y como se fue desarrollando, asimismo se describen las traducciones y la estructura de este mismo. Para llevar a cabo la redacción de este capítulo, durante la

búsqueda de información se consultó el manual en el idioma original. Dada la complejidad del idioma neerlandés se llevó a cabo la consulta del manual en inglés, francés y portugués. Finalmente, por la facilidad y el entendimiento se decidió utilizar el manual en portugués, ya que tiene una similitud léxica con el idioma español.

En el segundo capítulo se describen los antecedentes y las definiciones relacionadas con la bibliometría, así como las diferentes leyes bibliométricas como son: ley de crecimiento exponencial, ley de envejecimiento u obsolescencia de la literatura científica, ley de dispersión de la literatura científica, ley cuadrática inversa de la productividad de los autores, así como el índice de concentración temática.

Continuando con el segundo capítulo, se menciona la definición de estadística y sus tipos, estadística descriptiva y estadística inferencial. Para el caso de este estudio se utiliza la estadística descriptiva, la cual se representa mediante figuras y tablas a lo largo del siguiente capítulo. Para finalizar, se mencionan los tipos de datos y los métodos estadísticos utilizados para este estudio, las medidas de tendencia central como son: media, mediana y moda.

El tercer capítulo integra la metodología aplicada e incluye la descripción de las 53 publicaciones, entre artículos, libros, libros digitalizados y tesis, que se identificaron en bases de datos y en la Biblioteca "Ignacio Manuel Altamirano" de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Capítulo 1

Aspectos conceptuales

1.1 Importancia y evolución de la Archivística

Desde épocas lejanas el hombre ha comprendido la importancia de los archivos, un ejemplo de esto son las excavaciones arqueológicas que tanto los egipcios, griegos y romanos poseían archivos bien constituidos. A modo de ejemplo como lo menciona Rufeil (2009) “es el imperio romano donde se observa el archivo mejor organizado de la antigüedad”. De tal manera que Roma sirvió como modelo para gran parte de los archivos que se encontraban en demarcaciones cercanas.

La creación de los archivos respondía a la necesidad de tener información al alcance con el objetivo de tomar decisiones, respaldar derechos, certificar, así como analizar hechos, objetos y acciones.

A través del transcurso de la historia, hemos visto que los archivos han experimentado etapas de declive en su progreso o crecimiento, pero esto no fue obstáculo para la evolución y para adaptarse a diferentes requerimientos y necesidades. Inicialmente la archivística se basó en la experiencia, y luego con el paso del tiempo adquirió una serie de principios y técnicas propias que permitieron identificarla y distinguirla de otras ciencias.

En América Central y del Sur se produjo una variedad que muestra la existencia terminológica manteniéndose tres denominaciones distintas: archivística, archivología y archivonomía. En este sentido Heredia (1991) explica que “hasta mediados del siglo XX utilizábamos el término archivología o archivonomía y la expresión archivística se empezó a utilizar entre 1955-1965” (p.27). Con esto podemos observar la evolución de la terminología, en la que la archivística fue el término que se eligió en Europa y que sigue vigente hoy en día.

La Archivística se inició como una disciplina empírica para el arreglo y conservación de los archivos, es decir, basada en la observación y la aplicación de técnicas para la organización de fondos documentales. Con el paso del tiempo ha evolucionado y hoy, la mayoría de los autores la define como una ciencia, ya que posee un método el cual se refiere a conservar y respetar el orden original, un fin que consiste en conservar la información para la consulta de futuras generaciones y un campo de acción que son los archivos y sus fondos, y continúa en constante evolución.

En el Diccionario de Archivística, Mundet (2011) menciona diferentes definiciones de la Archivística, en primer lugar, la señala como “ciencia de los archivos”, luego como “conocimientos y técnicas para gestionar documentos y archivos” y finalmente como “una ciencia emergente centrada en documentos y archivos, orientada a almacenar información recuperable para su utilización, con métodos basados en normas archivísticas”. Sentando así las bases del desarrollo archivístico

En este sentido, Rufeil (2009) refiriéndose al desarrollo de la disciplina, identificó que en el transcurso de la historia de la archivística se pueden diferenciar dos periodos: el Prearchivístico y el Desarrollo Archivístico.

- **Prearchivístico:** el cual se caracterizó por la identificación de enunciados en el tratamiento de los fondos documentales y la subordinación a los principios de otras ciencias.

En el periodo prearchivístico muchos autores coinciden con la división de Rufeil (2009) que se menciona a continuación:

- a) Antigüedad
- b) Edad Media
- c) El Antiguo Régimen (siglo XVI al siglo XIX)
- d) Los archivos como laboratorio de la Historia (siglo XIX al siglo XX)

a) Antigüedad

En este periodo el contenido fundamental de los documentos se remonta a mediados del cuarto milenio antes de cristo. Su origen coincide con el nacimiento de la escritura y la demanda de estructurar las sociedades.

En las antiguas civilizaciones, como en Roma, Mesopotamia, Egipto o Grecia, existieron archivos bien establecidos. Se han encontrado rastros de su existencia, lo que demuestra que la organización de los fondos documentales ha estado presente desde los inicios de la humanidad.

En relación con lo anterior, Rufeil (2009) menciona un antecedente referente a la sistematización de fondos, la cual describe de la siguiente manera:

La única referencia que se tiene con precisión de este periodo de la antigüedad que es una excepción, son los fondos documentales del archivo de Ugarit (Siria, Cercano Oriente). Estos se hallaron ordenados por medio de una rigurosa clasificación según su carácter diplomático, financiero o administrativo. Pero igualmente se desconoce su clasificación original debido a que, cuando se tomó nota del hallazgo de dichas tablillas, no se tuvo conocimiento en qué orden se encontraban las mismas. (p.29)

Las civilizaciones de Grecia y Roma poseían sus propios sistemas de organización de fondos documentales, los cuales se pueden conocer a través de los historiadores, las inscripciones epigráficas y los restos arqueológicos, ya que el legado archivístico de estas sociedades ha sido muy escaso, debido a las invasiones que ocasionaron la destrucción de la información generadas por las instituciones. Dichas civilizaciones tenían varias similitudes en la organización de archivos. En la opinión de Rufeil (2009) destaca que se pueden diferenciar dos aspectos:

- I. El primero se basa en la existencia de un “sistema de archivos” en Roma, que luego con el tiempo establece una red de archivos en provincias.

- II. El segundo de los aspectos es el acceso a los documentos, en Grecia era de carácter público, ya que su forma de vida se basó en la democracia, en la que los ciudadanos tenían derecho a consultar los fondos documentales. Por el contrario, en Roma, era un privilegio de los funcionarios y eran utilizados como institución de poder.

Los documentos en ambas civilizaciones eran de gran importancia, por lo cual se les otorgaba custodia y seguridad.

b) Edad Media

Durante la edad media, los archivos experimentaron un periodo de declive. La caída del Imperio Romano, ante los pueblos germanos, fue el inicio de este periodo, ya que como lo menciona Rufeil (2009) “el derecho germano prevaleció sobre el romano, esto significó la decadencia y la desvalorización de los documentos escritos, puesto que el derecho germano se basó en los procedimientos orales” (p. 30). Por lo tanto, los archivos y los fondos documentales durante esta etapa tuvieron un desarrollo limitado.

Durante este periodo se produce una vacilación entre el mundo bibliotecario y el archivístico, hasta alcanzar un punto de gran similitud entre las técnicas de una y otra. De esta forma a los documentos de archivo se le aplicaron técnicas propias de la bibliotecología, y adoptaron el formato de códice (libro, manuscrito antiguo).

De igual manera en esta época existe un poco el desconocimiento pleno de la organización de los archivos, ya que las cortes alto-medievales no gobernaban en un lugar fijo, por ser itinerantes y sus fondos documentales estaban subordinados a una dispersión frecuente. Lo que sí se sabe con exactitud como lo señala Rufeil (2009) es que “en el reino visigodo la organización de los archivos era el Tesoro”.

Hasta entonces en la situación archivística del periodo alto-medieval no hubo progresos importantes en cuanto a su evolución, por lo que se le puede considerar como una época de estancamiento.

Es hasta el siglo XII, con el renacimiento del derecho romano, cuando se presentan hechos importantes en la evolución de los archivos y de las técnicas para su organización

c) Antiguo Régimen

El periodo del Antiguo Régimen en cronología es muy amplio, desde el siglo XVI hasta la Revolución Francesa. Durante este periodo emergen, se desarrollan y eventualmente desaparecen los Archivos del Estado. En la organización de Archivos del Estado, España fue pionera.

Una de las características sobresalientes de este periodo es la que destaca Rufeil (2009) ya que menciona que “los métodos de concentración archivística, a medida que el tiempo pasaba mejoraban, los archivos eran depositados en enormes salas” (p. 33), lo cual para el año 1720 se logró llevar a cabo una ola masiva de almacenamiento y concentración. En España, su origen sobre la concentración bien organizada fue durante el Reinado de Carlos III, en Sevilla en el año 1781, con el archivo de Indias, el cual concentró toda la documentación relacionada con los territorios de ultramar.

En esta época los gobernantes lograron visualizar la importancia de los archivos de un estado. En las guerras los estados intentaron proteger en su totalidad a esta institución, cosa que los vencedores hacían en forma recíproca.

Esta concepción de archivos como fuente de poder Rufeil (2009) la describe en tres conceptos:

1. Los derechos del Estado exigían que nadie podía quedarse con la documentación, siempre debían devolverla, ya que esta formaba parte de su patrimonio.
2. Este derecho se imponía además sobre toda entidad (pública o privada), así se logró obtener la tan deseada conciencia sobre la importancia de la documentación.

3. El concepto de archivo secreto alude al hecho de que sólo se podía acceder con el debido permiso real, aunque fuese un alto funcionario.

En 1571, con Jacob Von Rammingen, se originó una nueva metodología de clasificación documental y se dio a las tareas de archivo un lugar destacable en la gestión administrativa.

A finales del siglo XVII, Nicolo Giusanni, presentó un manual de soluciones para los problemas derivados de la organización y descripción de fondos, el mismo estableció tres formas de agrupación documental: “corpus”, “classes” y “seriem”. Todo esto con la finalidad de satisfacer las necesidades de organización de aquellos que poseían un archivo.

Durante el Ilustrismo Rufeil (2009) menciona que “los archiveros optaron por un método de clasificación equívoco, el sistemático o de materias, que causó la desnaturalización del fondo, debido a que se clasificaba y reclasificaba” (p. 35). Con esto a su vez los archiveros podían eliminar la documentación innecesaria, pero los criterios empleados para la eliminación generaron la destrucción de fuentes informativas de primer orden. Aquí es donde se comenzó a transferir la documentación, de las oficinas a los archivos.

En cuanto a los procedimientos archivísticos y a la administración, a partir del siglo XVI, Europa se dividió en dos zonas:

- Europa central, oriental y septentrional: En esta zona se tomó como método el registro.
- Europa occidental y meridional: En esta zona no cambió su sistema, se continuó con el medieval, fundado en el orden cronológico.

Con la Revolución Francesa, cayó el antiguo régimen y provocó la fragmentación de los archivos en históricos y administrativos, que en el futuro se marcó como esencial.

Del modelo francés se tomaron tres aspectos:

- El Sistema Nacional de Archivos
- Los Archivos del Estado ahora pasan a ser Archivos de la Nación

- Las instituciones del Antiguo Régimen desaparecieron, y su documentación, ahora sin valor para la administración, conforman los archivos históricos, con libre acceso.

d) Los archivos como laboratorio de la Historia (S. XIX y XX)

Entre 1830 y 1850 los archivos sufrieron un cambio y se transformaron en laboratorios de la historia, lo que llevó a la distinción entre archivos administrativos y archivos históricos. Se tomó conciencia del valor secundario (histórico) de los documentos, los cuales previamente se conservaban principalmente por sus valores primarios (administrativo, legal y financiero) culminando de esta manera con el periodo prearchivístico.

- **Desarrollo archivístico:** En este periodo la teoría y la práctica, así como el manejo de los fondos documentales, alcanzaron un nivel de independencia suficiente como para ser considerada como archivística. Es durante este periodo cuando los supuestos que se establecieron en la etapa anterior cobraron verdadera relevancia y la disciplina alcanzó una gran autonomía. En este periodo la Archivística fue considerada como una ciencia en formación.

En el periodo de desarrollo archivístico se logró un avance significativo con la introducción del Principio de Respeto de los Fondos, así como la publicación del Manual de Organización y Descripción de Archivos, en 1898.

Rufeil (2009) señala que la Segunda Guerra Mundial, representó el momento decisivo del despegue de la Archivística por dos razones principales:

- 1) La urgencia de investigar y divulgar los crímenes nazis contra la humanidad condujo al reconocimiento del valor de la documentación para la investigación.
- 2) El avance de la democracia como modelo de organización social incluye la necesidad de transparencia pública, lo que motiva al Estado a llevar a cabo la apertura de los archivos tanto a la Historia como a los ciudadanos.

Se puede observar las variaciones significativas y la evolución de la percepción social, los profesionales y sobre todo las Archivística. Esto se evidencia en:

- La literatura profesional evolucionó por las nuevas necesidades.

- Las publicaciones periódicas acentuaron el desarrollo archivístico.
- El campo de actuación de la Archivística se extendió al de la administración, como respuesta al desafío generado por el aumento masivo de documentos. Se enfocó principalmente en la definición de normativa, metodologías y sistemas para gestionar la vida de los documentos desde su creación, uso y preservación.
- Los avances tecnológicos generaron nuevos dominios como la documentación audiovisual y la informática.
- Las demandas de información y el derecho al libre acceso dieron origen a un nuevo ámbito legal, el cual reguló la documentación, a través de un cuerpo legislativo.
- Los ciudadanos acudieron a los archivos con fines informativos, científicos y culturales.
- El mundo archivístico trascendió con la creación de organismo internacionales específicos, por ejemplo, el Consejo Internacional de Archivos.

A lo largo del presente capítulo, se presentó un breve recorrido sobre la importancia y evolución de la Archivística, disciplina que con el paso del tiempo ha ido evolucionando y se basa en dos principios fundamentales surgidos de la clasificación, los cuales se mencionarán a continuación.

1.2 Principios archivísticos

Los principios archivísticos son directrices fundamentales para la gestión y preservación de archivos. Para realizar la organización de un fondo, se debe tener en cuenta a los principios fundamentales de la archivística. Pero antes de describir a detalle estos principios resulta necesario mencionar un concepto básico de la archivística.

Fuster Ruiz (1999) define a la Archivística como:

La ciencia que se ocupa de los archivos en sus aspectos teóricos y prácticos, estableciendo principios inalterables y estudiando técnicas de gestión de

documentos, administración y tratamiento técnico de archivos, así como la función jurídica, administrativa y científica de los mismos desde un punto de vista archivístico o de ciencias y técnicas diversas y su relación con las entidades productoras de los conjuntos orgánicos de documentos, a fin de manejar y hacer accesible la información de los fondos documentales. (p.117)

Para Romero Tallafigo (1997) la Archivística es el método científico que dirige el proceso de creación, preservación, organización y utilización de archivos, asegurando que cada documento proporcione eficazmente su testimonio e información.

Esta ciencia basa su teoría en la aplicación de dos principios esenciales para llevar a cabo la organización de los documentos generados por instituciones y asimismo facilitar el acceso a la información que contienen.

Los principios esenciales son: el Principio de Procedencia y el Orden Original, los cuales se describen a continuación.

1.2.1 Principio de procedencia

De los principios archivísticos según Duchein (1985) el más destacado, mencionado y aplaudido es “el principio de procedencia, enunciado que encontramos en todas las archivísticas sea cual sea su extracción, naturaleza y evolución” (p.57).

Al aludir a la evolución histórica del principio de procedencia, si bien prácticamente la mayoría de los teóricos de la archivística concuerdan en que el principio fue enunciado en 1841 por el historiador francés Natalis de Wailly, hay contradicción en cuanto a los orígenes de este.

En este sentido Villanueva (2007) menciona que para Jean Yves Rousseau su antecedente:

Está en Baltasar Bonifacio quien en el siglo XVII ya hablaba del valor testimonial o de evidencia de los documentos: Antonia Heredia por su parte, argumenta que el principio fue recogido oficialmente en las instrucciones dadas en Francia en abril de 1841, pero que tiene sus antecedentes en las ordenanzas de Carlos IV

para el Archivo de Indias. Elio Lodolini afirma que el principio de procedencia fue aplicado por primera vez en Dinamarca en 1791 con la instrucción de la Comisión para la Ordenación de Archivos y el considera precursor de este principio a Filippo Ernest Spier en su obra Von archive (p.119)

Lo anterior refleja que en diversos momentos se aplicó dicho principio, aún sin denominarlo principio de procedencia. Por otro lado, Sánchez (2013) se refiere al manual holandés, el cual explica que este principio:

Puede modificarse el orden en que se reciben los documentos de una oficina registradora para corregir las desviaciones que hubiere del plan general de la oficina, ya sea que tanto dichas desviaciones sean atribuibles a errores de los empleados o a cambios temporales en el sistema temporal o registrador. (p.74)

Para comprender de una manera más amplia la esencia del principio de procedencia es necesario referir a algunos teóricos de la archivística, quienes durante el desarrollo del siglo XX aportaron cada uno de los elementos para consolidar una definición al respecto (Villanueva, 2007, p. 70-71).

Tabla 1

Definiciones del principio de procedencia

Autor	Definición
Daniels Maygene	En su introducción a la terminología archivística, menciona este principio y sostiene que los documentos producidos o recibidos por una unidad de archivo se refiere a este principio, argumentando que los documentos creados o recibidos por una unidad de archivo conocida como “recordskeeping unit”, no deben mezclarse con los documentos de otra unidad.
Theodore Schellenberg:	Al mencionar este principio, define que los documentos deben archivarse según su origen.
Antonia	Indica que cada documento debe ubicarse en el fondo documental

Heredia:	del que proviene, y dentro de este, en su lugar de origen.
Elio Lodolini:	Es definido como el principio de respeto al orden original de los documentos en lugar del principio de procedencia, ya que considera que esta expresión es más clara, asimismo reconoce que ambos términos se usan indistintamente como sinónimos.
Diccionario de Terminología Archivística	Menciona que es un principio básico en el que los documentos de archivo de una misma procedencia no deben ser mezclados con los documentos de cualquier procedencia.

Fuente: Definiciones obtenidas del libro La Archivística: objeto e identidad, Villanueva (2007).

Como podemos observar en la tabla número 1, existen diversas definiciones referentes al Principio de Procedencia. En la presente investigación se entenderá a este principio como el respeto al orden original en el que cada documento debe ser ubicado en el archivo del que proviene y los documentos de archivo de una institución no deben ser combinados con los de otra institución.

De acuerdo con Villanueva (2007) la utilización del principio de procedencia tiene características y ventajas, las que se mencionan a continuación:

- Preserva la autenticidad de los documentos, asegurando que los principios conforme a los cuales fueron creados queden reflejados en su organización.
- Pone de manifiesto la importancia de los documentos.
- Ofrece una orientación para organizar, describir y llevar a cabo el análisis de los documentos.
- Simplifica la tarea de describir fondos documentales.

Además de las diversas ventajas que existen Villanueva (2007 pp. 75-76) agrega que dicho principio también proporciona a la Archivística los fundamentos esenciales para acercarse al ámbito científico:

-Un área de investigación que se centra en descubrir el significado de los documentos que forman parte de un archivo.

-Un principio fundamental universalmente aceptado por todos los archivistas.

-Un enfoque metodológico que se fundamenta en investigar los antecedentes de la institución o responsable de la generación o recopilación de los documentos.

-Un objetivo que es su propio desarrollo.

-Una afirmación de su propósito ante la sociedad, no solo como una forma de servicio, sino como la generación de conocimiento por sí mismo.

En resumen, el principio de procedencia es de gran utilidad porque nos permite que los documentos de un fondo se organicen según la estructura original o el orden natural de su producción, además de que favorece la recuperación de la información.

1.2.2 El principio de orden original

El Principio Respects des Fonds, se desarrolló en Francia en 1841, con el paso de los años se expandió y perfeccionó en otras naciones de Europa, entre las que destaca Prusia. En dicha zona se determinó que todos los documentos públicos tenían que organizarse según las unidades que los generaron y que la ordenación original establecida por los productores debería ser preservada en la institución archivística.

Respecto a este principio Villanueva (2007) menciona que:

En Prusia se le llamo a este principio provenienzprinzip y fue desarrollado y reglamentado en 1881 por Heinrich Von Sybel, determinándose que para la ordenación de los documentos en los archivos secretos del estado se debía realizar según el origen de sus componentes. (p.61)

Otro aporte significativo al respecto que se incorporó en las normativas del año 1881 fue el principio denominado registraturprinzip o mejor conocido como principio de orden original, el cual estipulaba que la documentación de las oficinas del estado

prusiano debía conservarse en el orden establecido por la oficina que los generó por lo tanto no tenían que estar organizados por temas o materias.

Tiempo después, este principio experimentó un notable avance en los Países Bajos y fue mejorado desde un punto de vista teórico por los archivistas holandeses Samuel Muller, Johan Feith y Robert Fruin, quienes dejaron plasmada su teoría en el Manual para la organización y descripción de archivos, el cual contiene disposiciones concretas para la ordenación.

En este sentido Pozuelo (1996) indica que dicho principio implica mantener la estructura establecida por la institución que produjo la documentación al organizarlos dentro del expediente.

En resumen, cualquier institución que busque implementar procesos de gestión documental, especialmente en la organización de documentos debe aplicar necesariamente el principio de procedencia y el principio de orden original, fundamentales en la archivística. Esto garantizará la creación de un archivo ordenado y estructurado de manera óptima.

1.3 El Manual Holandés

El Manual Holandés representa un referente para el desarrollo de la Archivística histórica y contemporánea por las bases metodológicas que presenta el tratamiento archivístico. Este manual ha tenido una influencia duradera en la Archivística y sigue siendo una referencia importante para los profesionales de dicha disciplina.

Varios autores están de acuerdo en establecer un período específico para la evolución de la archivística, que va desde mediados del siglo XIX hasta los años 80. En este sentido Araujo (2002) afirma que para Terry Cook este periodo puede considerarse como Estadístico, para Thomassen como periodo Clásico y para Ribeiro como Histórico-Técnicista (p. 193) en el que se considera como un año clave de ese periodo inicial el de 1898.

Por otro lado Montilla y Mena (2013) señalan que “hasta el año 1930 se llevó a cabo el desarrollo de la Archivística, en el que se encuentra marcado principalmente por la obra de Samuel Müller, Johan Feith y Robert Fruin, así como Hilary Jenkinson y Eugenio Casanova” (p. 44), es importante mencionar que para los fines de la presente investigación se usa como referencia la obra de los holandeses, ya que es considerada por diversos autores la primera obra científica en el campo de la Archivística.

Por lo que resulta indispensable mencionar una definición de Heredia (1991) en la que describe a la Archivística como:

Una disciplina relativamente moderna y con el nombre de Archivología nace en el siglo XIX como una técnica empírica para el arreglo y conservación de los archivos. Pero su configuración como disciplina independiente y su consideración como ciencia auxiliar de la Historia es bastante reciente. El despegue de la Archivística moderna tiene mucho que ver con la con la difusión del Manual de los archivistas holandeses Müller, Feith y Fruin. (p.28)

A continuación, mencionaré un poco del contexto del manual holandés.

En el siglo XVIII, los administradores holandeses comenzaron a considerar los registros como una fuente de conocimiento sobre la historia de sus ciudades, así como los actos heroicos de sus propios antepasados. Fomentaron la publicación de colecciones de cartas e historias de la ciudad en la que se utilizaron documentos auténticos como prueba irrefutable. Los registros de archivo servían originalmente para resolver disputas legales y apoyar al aparato administrativo.

La agitación política de 1795, cuando la República de Báltava reemplazó a la República de los Países Bajos Unidos, cambió aún más el interés jurídico por los documentos en un interés histórico, como la nueva situación política supuso una verdadera ruptura del sistema jurídico, los archivos del régimen anterior se perdieron.

La siguiente narrativa cronológica está basada en Horsman (2003) en la que se describe que, en 1802 fue nombrado el primer archivero nacional, Hendrik van Wijn, de igual manera en varias provincias y ciudades también nombraron archiveros, especialmente después del establecimiento del Reino de los Países Bajos en 1813. Al

recopilar los archivos anteriores a 1795, los archiveros juntaron en la medida de lo posible lo que les pertenecía.

Isaac Nijhoff, archivero de la provincia de Gerlandand en la primera mitad del siglo XIX, fue el primer archivero de los Países Bajos que aplicó conocimientos de la diplomacia a la organización y descripción de los archivos. Para Nijhoff, el requisito principal era que los registros estuvieran ordenados cronológicamente, así como los calendarios debían constatar una serie de elementos descriptivos fijos, ordenados según el formato.

Los archiveros holandeses del siglo XIX inicialmente consideraron que la comunidad ciudad, provincia o estado, era la creadora de un archivo. El objeto de las actividades de los archiveros era hacer accesible el archivo histórico de la comunidad y el conjunto de los demás registros jurídicos creados por la ciudad, provincia o el estado. Por lo tanto, una comunidad tenía un archivo histórico que se conservaba en el depósito de archivos de esa comunidad y podía describirse en un inventario.

En general, los documentos más importantes como las cartas y posteriormente las escrituras se localizaron y describieron en orden cronológico, ya que no había reglas establecidas para la disposición de los demás documentos, dependiendo de la persona que lo archivaba, se ordenaron, ya sea por material, orden alfabético, periodos históricos, alguna clasificación artificial o natural, es decir una clasificación extraída de la organización de la administración misma.

El año 1874 puede considerarse el comienzo de una nueva era en la gestión de archivos en los Países Bajos, la mayoría de los archiveros pertenecieron a la generación que comenzó a trabajar en la década de 1850, seguían utilizando los métodos que había probado Nijhoff y sus colegas, poco a poco se estaban afianzando en sus caminos. Esta nueva generación de archiveros tenía ideas más modernas sobre el estudio de la historia, la diplomacia y la disposición y descripción de archivos.

En 1874, como lo señala Araujo (2020) Samuel Muller “adquirió conocimientos referentes a la teoría francesa en su visita a la École des Chartes, ubicada en París, Francia” (p. 1919). Fue nombrado archivero de la ciudad de Utrecht, a su vez su contemporáneo Theodor van Riemsdijk, lo ayudó durante un tiempo en la organización

y disposición del museo de la ciudad de Utrecht, antes de ser nombrado en 1875 para el puesto de archivero de la ciudad de Zwolle, de tal manera que cada uno de ellos creó la disposición de los archivos de su depósito.

Los primeros avances se lograron en el debate sobre el criterio de organización, ya que era muy evidente la forma caprichosa de organización de los archiveros anteriores del siglo XIX, quienes causaron mucho daño ya que destruyeron el carácter auténtico de estos archivos, al ordenar los documentos en orden cronológico independientemente de su procedencia, pero también en general al reemplazar la estructura original de estos archivos por una de su propia creación.

Los métodos de organización no eran generalmente aplicables, la disposición pieza por pieza consumía demasiado tiempo y sólo era adecuada para un archivo formado por documentos separados, si no se deseaba separar todas las series y registros encuadernados (Horsman 2003) por lo que el orden cronológico no proporcionó una visión general del contenido del archivo y los documentos sin fecha no se clasificaron.

Hasta aquí podemos visualizar lo que ocurría en materia de organización de archivos un poco antes de finalizar el siglo XIX en los Países Bajos.

Años más tarde en 1891, la comunidad profesional en los Países Bajos llevó la formación de la primera asociación profesional de archiveros del mundo: la Asociación de Archiveros de Países Bajos o Asociación Holandesa de Archivos (Vereniging van Archivarissen en Nederland (VAN)). Precisamente el 17 de junio de 1891 la Asociación Holandesa de Archivos se fundó en Haarlem, con el objetivo de estudiar los problemas de los archivos y celebró su primera reunión anual el 9 de julio de 1892.

La asociación demostró ser activa al expresar sus puntos de vista sobre los principios de la ciencia de archivos y las prácticas, convocó a sus asambleas anuales en diferentes ciudades, cada una de las 11 provincias tenía su archivo estatal, los archiveros se reunieron bajo la presidencia del Archivero General del Estado, para debatir aspectos técnicos y la difusión de métodos de ordenación y descripción en los archivos holandeses.

En ese mismo año en 1892 se fundó la revista “Nederlandsch Archievenblad” de la que Horsman (2003) menciona que:

En el primer volumen de Archievenblad, el archivero estatal de Drente, Seerp Gratama, publicó una serie de principios básicos que formaría el núcleo de la nueva teoría y que en partes se pueden encontrar, casi palabra por palabra, en el manual posterior. Siguiendo el ejemplo de Muller, llegó a definir el concepto de “archivo” como un “todo orgánico”, el sedimento de acciones de la entidad que forma el archivo. Primero escribió la metáfora de que el esqueleto de un archivo está formado por los “protocolos en los que se escriben las acciones de los representantes”. También escribió que un inventario no debe ser más que un resumen del contenido del archivo, no un análisis del contenido de todos los registros (p. 255)

Un año más adelante en 1893, Samuel Müller fue elegido presidente de la Asociación Holandesa de Archivos, a su vez la junta de dicha asociación elaboró una serie de categorías de temas sobre los cuales se celebraron debates, tanto orales como escritos, asimismo se nombró una comisión de tres miembros a quienes se les encomendó la tarea de redactar directrices para la organización y descripción de los archivos holandeses.

La comisión tardó algún tiempo en conformarse, fue hasta el año 1895 que dicha comisión inició sus trabajos, la cual estaba conformada por Samuel Müller y Johan Feith, quien era el archivero estatal de Groningen y Robert Fruin, estos dos últimos provenían del campo de la abogacía.

El trío holandés comenzó formulando una serie de propuestas y dividiendo el Manual en capítulos, para cada capítulo Muller escribió la sección introductoria. Muller, Feith y Fruin escribieron cada uno una serie de comentarios, concibieron cambios en las proposiciones en la que a sugerencia de Fruin el término cambió a “secciones” y proporcionaron cambios sobre el trabajo de cada uno. Para ello se reunieron varias veces en Utrech, aunque la mayoría de las discusiones se llevaron a cabo por escrito.

Un claro ejemplo de lo anterior es lo que señala Horsman (2003):

Cada uno de ellos escribió sus comentarios sobre el manuscrito, que circuló entre los tres, a veces llegaban a un acuerdo con dificultad. Así concluyó Fruin la discusión con Müller sobre el apartado 7: Lamento la decisión del Maestro, pero considero mejor guardar silencio sobre todo el asunto. Por lo tanto, táchalo. (p. 256)

Fruin escribió casi todo el capítulo 6 y la mitad de los capítulos 1 y 5. Müller y Feith escribieron la mayor parte de los capítulos 2 y 4, mientras que Müller y Fruin escribieron el capítulo 3. De las 100 reglas con explicación, 43 se basaron en un borrador de Fruin, Feith proporcionó el texto de 26 reglas, mientras que Müller escribió la regla número 30 y de manera conjunta Müller y Feith escribieron la regla número 65, la introducción fue escrita por Muller, así como la edición final.

En cuanto a la forma de integración de las reglas Horsman (2003) explica que “la forma en la que se realizó el trabajo provocó muchas repeticiones en el texto y un estilo bastante irregular, ya que Fruin sintió que el estilo lacónico de Feith contrastaba tan marcadamente con los comentarios detallados, si no detallados, que todos podrían ver instantáneamente qué piezas escribió Feith” (p. 256) por lo que decidieron hacer una reelaboración para poder lograr una mayor unidad.

Cada uno de los tres autores aportó ejemplos, los cuales fueron utilizados en los comentarios, más de la mitad de los ejemplos procedieron de los archivos de Utrech, con los que Müller y Fruin estaban muy familiarizados, también hicieron referencia a los manuales alemanes y franceses sobre diplomacia.

El trío holandés se reunió en Utrecht el 2 de julio de 1897, Fruin adaptó el manuscrito a las decisiones tomadas y proporcionó a las 100 reglas su numeración definitiva, a mediados de julio el manuscrito estaba casi terminado. Después de muchas correcciones el 2 de julio de 1897 se aprobó con ligeras modificaciones y fue así como más adelante en el mes de mayo de 1898, en la ciudad de Haarlem, el trío holandés publicó el “Handleiding voor het ordenen em bascrijving van Archieve”, mejor conocido como Manual Holandés. En este instrumento los archiveros holandeses Samuel Muller,

Johan Feith y Robert Fruin plasmaron una serie de reglas obteniendo como resultado la primera obra científica en el campo de la Archivística. Todos los miembros de la Asociación Holandesa de Archivos recibieron una copia y a su vez cada miembro nuevo de la asociación estaba obligado a adquirir una copia del Manual.

1.3.1 Importancia

En el siglo XIX, en Europa, solo se reconocían como archivos públicos aquellos que cumplían con ese estatus, mientras que los archivos privados no contaban con pleno reconocimiento legal, ya que no tenían todos los derechos de la ciudadanía. La principal característica durante este periodo era que en los archivos privados contenían manuscritos, estos se mantenían en resguardo y se conservaban en bibliotecas, asimismo los bibliotecarios llevaban a cabo dicha gestión, quienes estaban bajo la influencia de la perspectiva establecida por los archiveros holandeses.

Aunque los archivos son tan antiguos como la humanidad misma, la Archivística como disciplina cobra verdadera relevancia finalizando el siglo XIX. Respecto a lo señalado, Giraldo (2009) destaca lo siguiente:

Concretamente en 1898, con la publicación del Handleiding voor het Ordenen en Beschrijven van Archiven (Manual de organización y descripción de archivos), escrito por los holandeses Samuel Muller, Johan Feith y Robert Fruin. Este hecho marca su especificidad, porque define un objeto de estudio y un método que se diferencia de las otras disciplinas como la bibliotecología, la diplomática, la paleografía y la museología.

Continuando con la publicación del manual Horsman (2003) señala que la publicación de este instrumento:

Fue el resultado de un encargo de la Sociedad Holandesa de Archivistas al triunvirato para que trabajaran en las directrices para la organización y

descripción de los documentos en los archivos holandeses, en colaboración entre el Ministerio de Interior y los Archivos del Estado de los Países Bajos (p.45)

Para la elaboración del Manual Holandés, se llevaron a cabo diversos debates los cuales se publicaron en la revista denominada “Archievenblad”, dicha revista se fundó en el año 1892 por la Asociación Holandesa de Archivos. El reglamento de los archivos estatales que se publicó en 1897 sirvió como instrumento inicial para la creación de este manual, así como las contribuciones de los investigadores de Francia, Alemania e Inglaterra, quienes estaban vinculadas con la Diplomática.

Por su parte Araujo (2020) señala que los autores holandeses “implementaron métodos y estrategias para llevar a cabo la organización de archivos marcando el inicio del concepto del principio de procedencia y el orden natural” (p.193). Los tres archivistas holandeses fueron fundamentales en este principio para llevar a cabo la publicación del Manual Holandés, asimismo, para Theodore Shellenberg este manual era considerado con una biblia para los archivistas modernos.

Por su parte Dorado y Mena (2009) describen que el periodo de la archivística que comprende desde la edición del Manual holandés hasta la década de los años 1980 del siglo XX:

Puede caracterizarse de acuerdo con su objeto, objetivo y metodología. Así su objeto se define como el conjunto de documentos creados o recibidos por una administración o una oficina, su objetivo es el control físico e intelectual de los documentos, en parte para la preparación de su publicación, y su metodología se concreta en la aplicación del principio de procedencia y el principio de orden original. (p.3)

La importancia del surgimiento del manual radica en que en esta obra se desarrolló por primera vez la teoría archivística europea y se estableció una metodología para el manejo de los archivos, ya que ha tenido un impacto significativo en la teoría y prácticas archivísticas. La publicación de dicho manual permitió estructurar la teoría archivística que existía hasta entonces, promoviendo un consenso general entre los profesionales del área sobre las herramientas técnicas disponibles.

El manual holandés marca el comienzo de una nueva era de liderazgo en la Archivística, donde se desvincula completamente de otras disciplinas que tradicionalmente se consideraban asociadas, como la Diplomática y la Paleografía. De tal manera que el Manual holandés estableció una conclusión definitiva sobre los principios teóricos que se habían desarrollado paulatinamente a lo largo de los años anteriores.

Años más tarde en 1910, se llevó a cabo en Bélgica el primer congreso en conjunto tanto como para bibliotecarios como para archiveros. En dicho congreso Villanueva (2013) explica que:

Se llevaron a cabo largos debates dedicados al Manual para el arreglo y descripción de archivos de los autores holandeses, que cumplía entonces 12 años y del cual, Joseph Cuvelier y el archivero francés Henry Stein acababan de publicar una edición en francés. El principio de procedencia se proclamó en el congreso como regla básica de la profesión” (p.119)

A partir del año 1920 hacia adelante, Villanueva (2013) refiere que la Archivística en México logró un avance importante en su desarrollo. Un ejemplo de ello es Ezequiel A. Chávez, un reconocido sabio y polígrafo mexicano, quien se dedicó a crear un cuadro de clasificación archivística para la Secretaría de Hacienda. Aunque mencionó al Manual Holandés, terminó desarrollando un cuadro basado en el sistema decimal, pero con variantes que le otorgaban un carácter archivístico distintivo a esa herramienta.

1.3.2 Traducciones

El manual también llamó la atención en el extranjero. La primera traducción en aparecer fue una edición alemana en 1905 traducida por Hans Kaiser y supervisada de cerca por Muller, Feith y Fruin. Dicha traducción a otro idioma y a otra tradición archivística generó muchas preguntas, especialmente por cuestiones de terminología, ya que los términos que plantearon problemas en particular fueron aquellos que solo existen o existían en holandés. Algunos términos profesionales también quedaron sin

traducir y para otros difícilmente se pudo encontrar una traducción adecuada. Kaiser solo se refirió como “aquí” y “allá” en notas a ejemplos alemanes.

La segunda traducción del manual de Giuseppe Bonelli y Giovanni Vittani en italiano, apareció en 1908, los italianos habían traducido de la versión alemana, no solo porque el holandés presentaba demasiadas dificultades, sino también porque la edición alemana la cual fue revisada y enmendada por los autores holandeses era por así llamarlo la segunda edición holandesa.

Dos años más tarde en 1910 apareció la edición en francés de Joseph Cuvelier y el Henry Stein, quienes al igual que sus predecesores alemanes e italianos, les preocupaba la terminología que resultó más difícil debido a las diferencias entre estos países.

En 1912 apareció una traducción al búlgaro, basada en la versión francesa, a solicitud de Christo Tachalov, director del Banco Nacional de Bulgaria, el encargado de realizar la traducción fue el profesor francés Dimitri Pop Ilev.

Algunos años más adelante en 1925, IA Goloubtsov publicó un tratado sobre el método holandés de organización y descripción en la revista rusa “Archivnou”, en la que se incluyeron diversas citas traducidas del manual. Una traducción completa al ruso en 1931 del francés solo siguió existiendo como versión mecanografiada.

Para el caso de América, el traductor estadounidense Arthur Leavitt utilizó la versión holandesa de 1920 e hizo algunos cambios, incluyó diversas notas a pie de página de las ediciones francesa y alemana, a su vez también añadió notas, además explicó el término de respeto de los fondos, así como términos holandeses no traducidos. La edición americana se tradujo al chino y esta versión del manual se publicó en 1959.

En 1960 la Asociación Holandesa de Archivos concedió permiso al Archivo Nacional de Brasil para realizar una edición en portugués, fue así como el traductor Manoel Adolpho Wanderley, basó su versión principalmente en la traducción inglesa. Una segunda edición revisada del “Manual de Arranjo e descrição de arquivos”, se publicó en 1973.

Finalmente, este manual se tradujo a varios idiomas, pero aún no cuenta con una publicación en idioma español.

1.3.3 Estructura

El Manual Holandés está dividido en seis capítulos, en los cuales se presentan 100 reglas.

A continuación, se mencionan los temas que se abordan en los capítulos:

- Origen y composición de los depósitos de archivo
- Disposición de los documentos
- Descripción de los documentos
- Elaboración de inventarios
- Normas adicionales para la descripción
- Uso convencional de términos y signos

Desde el punto de vista de Araujo (2020) señala que iniciando en la introducción de dicho manual se avisa que es aburrido y minucioso, advierte al lector, esta advertencia de los archivistas holandeses es relevante ya que ningún discurso académico suele ser entretenido para el lector.

No obstante, se revela el objetivo principal de los autores, así como la intención de estas cien reglas, consiste en estructurar y delinear un discurso archivístico claro y coherente.

Este instrumento aspiró a convertirse en el fundamento principal de un campo disciplinar que carecía de un consenso teórico y metodológico sólido. En la opinión de Araujo (2020) la estructura de reglas incluye secciones textuales con la suficiente claridad y firmeza necesarias para organizar conocimientos previos y establecer criterios comunes a seguir a largo plazo.

En el primer capítulo denominado “Origen y composición de los depósitos de archivos”, se define al archivo como: todos los documentos, escritos, dibujos y materiales impresos, oficialmente producidos o recibidos por un cuerpo administrativo o una de sus oficinas. De tal manera que, otros objetos no pueden formar parte del archivo.

Continuando con las reglas del manual, Araujo (2020) explica que en el manual holandés:

Desde la regla 8 hasta la 16 se enuncian dos pilares fundamentales: el orden original y la integridad del fondo. El primer pilar justamente declara que el archivo tiene una organización original que se corresponde con la organización que le imprimió el cuerpo administrativo que lo produjo. (p.194)

Dentro de las cien reglas que componen el manual holandés, se consideran como esenciales las reglas 8 y 16, ya que representan una contribución fundamental a la Archivística.

Capítulo 2

Introducción a los estudios bibliométricos y estadística

2.1 Estadística

2.1.1 Definición

Berenson (2006) define a la estadística como el campo matemático que estudia métodos para procesar y analizar datos. Además, la estadística emplea métodos estadísticos para facilitar la interpretación de datos mediante tablas, graficas, medidas de resumen, comparaciones e interpretaciones, lo cual es fundamental para llevar a cabo su labor.

También es definida como la ciencia que se encarga de llevar a cabo la recopilación de datos, así como su clasificación para posteriormente realizar la presentación organizada para el análisis correspondiente. La estadística facilita una interpretación más precisa de los resultados, lo que ayuda en la toma de decisiones y en la realización de estimaciones. Es decir, cualquier tarea que involucre la recopilación, empleo, análisis, interpretación y la presentación de los datos numéricos puede ser considerada parte de la estadística (Piloto, 2010).

La estadística como ciencia se agrupa en 2 grandes áreas, por un lado, encontramos a la descriptiva, la cual es la que se utilizó para llevar a cabo el presente estudio, por otro lado, también existe la estadística inferencial. A continuación, se describen los dos tipos de estadística.

2.1.2 Estadística descriptiva

También conocida como deductiva, esta rama se centra en el análisis, estudio y descripción de todos los individuos que se encuentran dentro de una población. La estadística descriptiva se refiere a un grupo de métodos numéricos que llevan a cabo el análisis, a través de la representación en gráficas que describen un grupo de datos (Faraldo y Pateiro, 2012). Como complemento este tipo de estadística también se ocupa de llevar a cabo el conteo, la ordenación, la clasificación, así como la obtención de datos determinados.

Está claro que para analizar un conjunto de datos es fundamental emplear métodos que permitan organizarlos y resumirlos. Estos métodos son denominados o conocidos principalmente como estadística descriptiva (Carrión, 2017).

La estadística descriptiva además del resumen también incluye técnicas utilizadas para llevar a cabo la descripción de información que contiene datos cuantitativos. Estas técnicas son matemáticas simples y su análisis es exclusivamente para la información previamente recopilada. Por lo tanto, la evidencia que se obtiene a través de una recolección planeada y detallada deber ser convertida en datos o cifras (Rendón, 2016). Finalmente, los datos recopilados se representan a través de gráficas, tablas,

medidas de posición y dispersión, con la finalidad de visualizar de mejor manera dicha información.

2.1.3 Estadística inferencial

Este tipo de estadística determina los valores de una población a partir de los datos de una muestra. Incluye las técnicas que facilitan la toma de decisiones de un segmento de la población o proceso estadístico. Es decir, implica hacer predicciones sobre un todo a partir de un pequeño segmento de población.

2.2 Descripción de datos

2.2.1 Datos estadísticos

Los datos estadísticos son los resultados obtenidos al realizar un análisis estadístico, producto de la observación de un fenómeno específico que se desea estudiar (Pérez y Merino, 2021). A lo anterior se le puede agregar que, es información numérica que se obtiene cotando o midiendo las características de interés en los elementos de una población o una muestra de ésta.

2.2.2 Tipos de datos estadísticos

Los datos estadísticos se refieren a los resultados o las observaciones obtenidas durante experimentos científicos o investigaciones. Para llevar a cabo un análisis se requiere disponer de datos, ya que sin ellos no es posible llevar a cabo investigaciones o análisis estadísticos.

De acuerdo con Rendón (2016) existen diferentes tipos de datos. A continuación, se presentan los diferentes tipos de datos estadísticos y su clasificación:

Figura 1

Tipos de datos



Fuente: Información obtenida del libro Estadística descriptiva. Rendón (2016)

Datos categóricos

Son llamados cualitativos porque representan principalmente particularidades como el idioma y el género. Como su nombre lo indica se agrupan en algún tipo de categoría o en varias categorías, por lo que se identifican basándose en nombre o etiquetas en lugar de medirse numéricamente.

Estos datos se clasifican en:

Datos nominales: Como su nombre lo indica, tienen valores nominales y no cuentan con valor cuantitativo.

Datos ordinales: Presentan una similitud con los datos nominales, sin embargo, su orden es relevante debido a que se basan en una jerarquía de atributos.

Datos numéricos

Los datos numéricos también se conocen como datos cuantitativos, y se refieren a una medida o un recuento.

Los datos numéricos se dividen en:

Datos discretos: No se pueden medir, se consideran discretos cuando sus valores son únicos y separados entre sí, asimismo representan información que se puede clasificar.

Datos continuos: Representan mediciones, sus valores no se pueden contar, pero se pueden medir.

2.3 Métodos estadísticos para estudios bibliométricos

Existen métodos estadísticos que nos ayudan a caracterizar de manera precisa información cuantitativa.

Piloto (2010) indica que existen dos grupos de métodos estadísticos:

- Medidas de tendencia central
- Medidas de dispersión

Entre las medidas de tendencia central se encuentran la media aritmética y la mediana.

Media aritmética: Denominada como promedio o media. Esta medida se considera la más significativa entre las medidas de tendencia central. Se calcula sumando todos los datos estadísticos de la muestra y dividiendo la suma entre el número total de datos.

Mediana: Normalmente es el valor que se encuentra en medio del total de los datos de un estudio, siempre y cuando aparezcan ordenados de menor a mayor.

Moda: Se refiere al dato que aparece con la mayor cantidad de repeticiones en un conjunto numérico. Puede ser calculada tanto para variables cuantitativas como para variables cualitativas.

Medidas de dispersión

Estas medidas no señalan la ubicación específica de los datos, pero ofrecen información sobre cómo están distribuidos, cómo varían o cómo se dispersan.

A continuación, se mencionan dichas medidas:

- Recorrido o amplitud
- Dispersión o varianza
- Desviación estándar

La amplitud o recorrido: También se conoce como rango, este término describe la distancia que existe entre el dato mayor y el dato menor dentro de un conjunto de datos de una muestra. Así pues, para determinar el rango de una muestra estadística se realiza la operación de sustraer el dato mayor del dato menor.

Su definición es la siguiente:

$$R = X_{max} - X_{min}$$

La dispersión o varianza: Mide como los datos se alejan del valor medio. Un valor pequeño de S^2 sugiere que los datos están próximos entre sí, mientras que uno alto señala que se encuentran dispersos alrededor de la media.

Se define a la dispersión o varianza como:

$$Var(X) = \frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}{n}$$

Desviación estándar

También denominada desviación típica

Su fórmula es la siguiente:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^N (x_i - \bar{x})^2}{N}}$$

2.4 Antecedentes de la bibliometría

El debate acerca del origen, la definición y los enfoques metodológicos de la bibliometría ha sido constante desde sus inicios como disciplina de estudio.

En este sentido Cortés (2001) menciona que los orígenes de la bibliometría pueden rastrearse hasta el siglo XVIII, cuando Frommichen investigó la producción y el comercio del libro en Alemania, asimismo Balbi tuvo un acercamiento estadístico a la geografía. Sin embargo, se considera que tiene sus raíces en el siglo XIX con los primeros intentos de medir la producción científica. Su desarrollo como campo disciplinario específico se puede rastrear más claramente a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Los primeros trabajos bibliométricos son bastante antiguos tan es así que no contaban con un esquema teórico. Alphonse de Condolle fue uno de los primeros en utilizar un enfoque bibliométrico, lo que hizo en 1885 en su obra titulada "Histoire des sciences et des savants depuis deux siècles". En esta obra, utilizó técnicas matemáticas para analizar aspectos vinculados con el progreso científico (López, 1996).

No hay un acuerdo unánime sobre el origen de las técnicas bibliométricas, regularmente se menciona la contribución de Francis J. Cole y Nelly B. Eales, publicada en el año 1917 bajo el título "The history of comparative anatomy", como el punto inicial de la bibliometría moderna. En esta investigación, se analizaron las publicaciones sobre la historia de la anatomía desde 1543 hasta 1860. Los objetivos declarados eran tanto de naturaleza descriptiva como evaluativa. (Ardanuy, 2012).

En 1923 Wyndham Hulme, bibliotecario de la British Patent Office, introdujo la Bibliografía Estadística en respuesta a la creciente dificultad de los investigadores para gestionar el volumen cada vez mayor de las publicaciones. Esta metodología se centró en cuantificar el contenido de los libros y realizó un estudio cuantitativo de las publicaciones, presentó un análisis estadístico de la historia de la ciencia (Sanz, 2022).

Cuatro años más adelante, en 1927, Gross y Groos, publicaron su estudio basado en citas con la finalidad de elegir qué literatura científica de química deberían adquirir las bibliotecas universitarias publicaciones periódicas de química que deberían ser compradas por las bibliotecas universitarias pequeñas. Se llevó a cabo la examinación de 3633 citas del volumen de 1926 del “*Journal of American Chemical Society*”. Este estudio es reconocido como el primer análisis de citas, aunque no se ajusta al enfoque contemporáneo de la bibliometría en cuanto al análisis de citas (Matos et al. 2013).

Rainoff de origen soviético, dos años más tarde en el 1929, investigó el progreso de la Física mediante análisis estadísticos, cantidad de descubrimientos y otros datos, llevó a cabo la conexión entre el avance científico con el desarrollo socioeconómico y social (López, 1996).

En 1938, se publicó *Science, Technology and Society in Seventeenth Century England*, se abordaron los temas discutidos en los encuentros de la Royal Society para analizar como la ciencia de ese periodo se relacionaba con las condiciones socioeconómicas. Un año más tarde, en 1939, el profesor J.D. Bernal publicó su obra denominada *La función social de la ciencia*, la cual fue considerada un hito en la metodología bibliométrica (López, 1996).

En 1948, se mencionó por primera vez el concepto *Librametry*, también conocido como bibliotecometría, durante la conferencia Anual de la ASLIB en Leanington, Inglaterra. Este término fue acuñado por el bibliotecario matemático Ranganathan. Aunque el término bibliotecometría fue definido desde entonces, su uso es limitado, ya que en la literatura especializada se emplean más frecuentemente los términos bibliometría, informetría y cienciometría (Pérez, 2002).

Con el paso de los años se publicaron las leyes que rigen a la bibliometría: En 1926, Lotka publicó la “*Ley de la Productividad de los autores científicos*”. En 1948, el químico y bibliotecario inglés Bradford formuló la “*Ley sobre la dispersión de la literatura científica*”. En 1956, Price publicó la *Ley del envejecimiento u obsolescencia de la literatura científica*, y siete años más tarde en 1963, Price publicó una obra definitiva denominada *Little Science, Big Science*, la cual se tradujo al idioma español en el año 1973 por López Piñero, con el título: *Hacia una ciencia de la ciencia*, donde explicó que

el aumento rápido de las revistas científicas ocurrirá conforme las disciplinas científicas se fragmenten en especialidades y subespecialidades (Maya 2020, citando a Sarabia, 2013).

Aunque se ha mencionado que Ranganathan introdujo el concepto de la métrica Librametry en 1948, fue en 1969 cuando Alan Pritchard proporcionó la primera definición de Bibliometrics (bibliometría) en el texto *Statistical bibliography or bibliometrics*.

En este sentido Pérez (2002) describe la definición de Bibliometrics como:

La aplicación de los métodos estadísticos y matemáticos para definir los procesos de la comunicación escrita, la naturaleza y el desarrollo de las disciplinas científicas mediante técnicas de recuento y análisis de la comunicación. (p.6)

Dos años más tarde en 1971, se fundó la primera revista especializada en bibliometría denominada *Sciences Studies*, la cual en 1975 cambió el título por el de *Social Studies of Sciences*. En 1978, surge la revista *Scientometrics*, considerada como una de las más representativas del enfoque cuantitativo-bibliométrico. (López, 1996).

En México se han realizado análisis bibliométricos específicamente por investigadores de la salud y médicos, sus estudios se han basado en los índices de citas. Licea (2002) señala que, en el año 1971, Jorge Robles Glen fue el primero en realizar un estudio bibliométrico en México, el cual se encontró en el Anuario de Bibliotecología, Archivonomía e Informática, publicación de la Universidad Nacional Autónoma del Estado de México.

2.4.1 Definiciones

A continuación, se mencionan algunas definiciones de las disciplinas métricas en el campo de la información.

Estudios Métricos

Se utilizan para medir las características sobre una disciplina específica. De este modo, se emplea a la literatura científica para analizar la información, ya que a través de los datos obtenidos se puede visualizar la actualización de una disciplina, destacando a los países o instituciones líderes en un tema específico.

Siguiendo con los estudios métricos Vargas y Madrigal (2007) señalan que:

los estudios métricos nos permiten conocer de modo fiable las materias o áreas temáticas que se han abordado en un periodo de tiempo determinado y su evolución o fluctuación. Este parámetro puede ser considerado como uno de los elementos de importancia para evaluar el quehacer científico, así como conocer las tendencias en las actividades de investigación. (p.2)

Como es el caso de la presente investigación en la que más adelante se presentarán los resultados del estudio bibliométrico del manual holandés.

Bibliometría

Se define como el uso de métodos estadísticos y matemáticos para analizar el desarrollo de la comunicación escrita, así como el progreso de una disciplina. De igual manera analiza la estructura de los campos de la ciencia y tecnología mediante el uso de fuentes bibliográficas y de patentes, con el fin de detectar a los participantes, sus interacciones y las direcciones que toman (Spinak, 1996).

Otra aportación relacionada con este concepto es la de Ferreiro (1993) en la que señala a la Bibliometría como:

el método científico de la Ciencia de la Información o Ciencia de la Documentación y constituye la aproximación cuantitativa que permite el desarrollo de la teoría general de esta Ciencia y el estudio descriptivo e

inferencial o inductivo de todas las formas de la comunicación escrita adoptadas por la literatura científica.

Por otro lado, Solano (2009) define a la bibliometría como:

la aplicación de las matemáticas y métodos estadísticos a toda fuente escrita que esté basada en las facetas de la comunicación y que considere los elementos tales como autores, título de la publicación, tipo de documento, idioma, resumen y palabras claves o descriptores.

Cienciometría

Apareció en el año 1997, en la región del Oriente de Europa, obtuvo su mayor reconocimiento con la creación de la revista denominada *Scientometrics*, publicada inicialmente en Budapest, Hungría y después en Amsterdam, Holanda.

La cienciaometría analiza los elementos cuantitativos de la ciencia, tanto como disciplina como actividad económica. Es una rama de la sociología de la ciencia y se utiliza para la formulación de políticas científicas. Utiliza métodos métricos para evaluar las ciencias sociales y las ciencias naturales. Emplea técnicas métricas para la evaluación de la ciencia, tanto ciencias naturales como ciencias sociales, y analiza la evolución de las políticas científicas en diversas regiones e instituciones (Araujo y Arencibia, 2002).

Informetría

Desde la década de los años ochenta se empleó en el ámbito de las ciencias de la información. Otto Nacke, es reconocido por introducir dicho término en el año 1979. Ocho años más adelante, en Bélgica, se llevó a cabo una conferencia internacional que abordó métodos bibliométricos relacionados a la gestión de la información. En este evento se propuso incorporar el término para discutirlo en la próxima reunión que se llevó a cabo en el año 1989, en Londres (Araujo y Arencibia, 2002).

La informetría se fundamenta en los estudios de la bibliometría y la cienciometría, se ocupa del desarrollo de modelos teóricos y las medidas de información para identificar patrones en los datos relacionados con la creación y utilización de la información documentada (Spinak, 1996).

La informetría se dedica al análisis de los elementos cuantitativos de la información, explorando más allá de los registros bibliográficos, para incluir todos los tipos de comunicación, ya sea escrita, oral, informal o formal. Es decir, su alcance incluye cualquier forma de información, sin importar cómo esté registrada o cómo haya sido generada.

Algunos especialistas consideran sinónimos la informetría y la bibliometría, otros autores como el caso específico de los europeos, mencionan que la informetría engloba un ámbito más amplio al incluir a la bibliometría y a la cienciometría.

Cibernetría

Se considera que en sus inicios fueron propuestos diversos términos para designar a esta disciplina, finalmente se adoptaron dos, los cuales pueden ser considerados como sinónimos, aunque no lo son, cybermetrics y webometrics. Ambos términos fueron adoptados del idioma inglés, traducidos al español como cibermetría y webmetría.

La cibermetría surgió a finales de los 90's, con el fin de llevar a cabo la descripción numérica de los contenidos y procesos de comunicación generados en el ciberespacio y en la web. Las principales metas incluían investigar aspectos como el desarrollo del tamaño de la web. Sus principales objetivos consistían en el estudio de aspectos como la evolución del tamaño de la web, así como describir los primeros motores de búsqueda.

La cibermetría no se enfoca exclusivamente en la evaluación de revistas académicas electrónicas, ya que se ocupa de analizar en términos generales el contenido que se encuentra disponible en la web, cómo se relacionan entre sí, cómo los usuarios

consumen esa información y también analiza la estructura y el uso de las herramientas de búsqueda (López, 2007).

Continuando con este concepto Arroyo et al. (2005) señala que la cibermetría abarca el análisis cuantitativo de cómo se construyen y utilizan los recursos de información en internet, incluyendo su estructura y tecnologías a partir de enfoques bibliométricos e informétricos.

En el ámbito académico de México, la cibermetría tuvo su inicio en el año 2005, con el estudio de Isidro Aguillo titulado “Evaluación de la presencia en la Web de la UNAM y otras universidades mexicanas”. Los hallazgos obtenidos ubicaron a las instituciones de nivel superior mexicanas en posiciones muy bajas, ya que se identificó que la mayoría de estas universidades no lograron los cien mil visitantes a sus páginas web, a comparación de la media de páginas web de una universidad estadounidense de prestigio.

Webmetría

Nació con el trabajo de Thomas Olind y Peter Ingwersen en 1997. Es el punto de partida para la investigación de métricas web. De acuerdo con Romero (2015) dicho término lo define como el análisis de los aspectos numéricos relacionados con la creación y utilización de las estructuras, recursos y tecnologías, así como el estudio de los aspectos cuantitativos de la construcción y el empleo de recursos, estructuras y tecnologías de una parte específica de la red, usualmente de un sitio web o portal, desde el ámbito de la bibliometría e informetría. Es una definición muy similar a la cibermetría, la diferencia radica en que la cibermetría abarca todo el espectro de análisis de la web, caso contrario a lo que ocurre con la webmetría que sólo se centra en una parte específica de esta misma.

Indicadores bibliométricos

La Bibliometría emplea indicadores con el propósito de medir el conocimiento generado, estos indicadores son características que ayudan a comprender como se desarrolla la ciencia y la tecnología. Maltrás (2003) señala a los indicadores como las métricas derivadas del análisis estadístico de las características cuantitativas de la literatura científica.

Continuando con los indicadores, resulta importante mencionar que existen manuales que contienen metodologías para evaluar los indicadores bibliométricos en diversas disciplinas científicas. Un claro ejemplo de esto es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, quien elaboró los manuales que se mencionan a continuación:

El Manual de Frascati: Proporciona directrices para la medición de insumos.

El Manual de Oslo: Utiliza la elaboración de encuestas para llevar a cabo la recolección de información, lo cual permite interpretar los datos obtenidos sobre la innovación en Ciencia y Técnica.

El Manual de Canberra: Ofrece técnicas para realizar la evaluación a los recursos humanos que se destinan a la ciencia y la técnica.

La bibliometría se complementa con diversas disciplinas entre las que destacan la Estadística, la Informática y la Sociología, todo esto con el objetivo de lograr mejores resultados (Solano 2009). De acuerdo con lo anterior los indicadores se pueden clasificar por sus características como se muestra a continuación:

Tabla 2

Tipos de indicadores

Indicadores	Características
Personales	-Edad -Sexo -Antecedentes

Productividad	<ul style="list-style-type: none"> -Índice de productividad personal -Índice de colaboración -Índice de multiautoría -Índice institucional -Índice de transitoriedad
Citación	<ul style="list-style-type: none"> -Índice de antigüedad/obsolescencia -Factor de impacto de las revistas -Índice de inmediatez -Índice de actualidad temática -Índice de aislamiento -Índice de citas recibidas -Coeficiente general de citación
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> -Temáticos o textuales -Descriptoros
Metodológicos	<ul style="list-style-type: none"> -Paradigma adoptado -Diseños específicos utilizados -Riesgos muestrales -Técnicas de análisis

Fuente: Información obtenida del libro “Evaluación de la ciencia” Villaroel (2014)

Por otra parte, Gisbert y Panés (2009) mencionan que los indicadores se pueden dividir en dos grupos como se describe a continuación:

- a) Indicadores cuantitativos de actividad científica: en este indicador se incluye la medida del número de publicaciones realizadas.
- b) Indicadores de impacto: aquí se determina según la cantidad de veces que se cita un trabajo, lo cual refleja su relevancia y el reconocimiento que otros investigadores le otorgan.

A los indicadores anteriormente mencionados Pérez y Martínez (2014) agregan a dos indicadores más que se describen a continuación:

- c) Indicadores de colaboración: se basan en una característica actual durante el desarrollo de la investigación científica, la cooperación entre investigadores, organizaciones y diversas regiones del mundo.
- d) Indicadores de asociaciones temáticas: ayudan a establecer conexiones que permiten establecer relaciones y reconocer áreas de investigación y la frecuencia de palabras clave utilizadas en conjunto.

Para finalizar con este apartado de indicadores bibliométricos podemos concluir que, resultan fundamentales en el análisis de la actividad científica siempre y cuando sean empleados de manera apropiada, dado que cada tipo de documento presenta sus propias limitaciones, no todos los indicadores pueden ser aplicados en todos los casos. Por lo tanto, se recomienda realizar una aplicación y análisis exhaustivos para garantizar su idoneidad (Villaroel, 2014).

2.5 Leyes bibliométricas

La bibliometría utiliza técnicas matemáticas y estadísticas para analizar la literatura científica, así como a los investigadores que la generan, con el objetivo de llevar a cabo el estudio y análisis de la actividad científica. Por lo que es necesario el apoyo de las leyes bibliométricas, las cuales se fundamentan en el comportamiento estadístico consistente.

2.5.1 Ley de crecimiento exponencial

Derek J. de Solla Price después de estudiar el desarrollo de la ciencia formuló la Ley de crecimiento exponencial, en 1956. Esta ley señala que el volumen de información científico crece a un ritmo notablemente más rápido que otros fenómenos sociales duplicándose aproximadamente cada 10-15 años a nivel global, aunque este patrón puede variar significativamente según el área del conocimiento específica.

Toda área del conocimiento sufre su evolución propia, por lo que Price propuso 4 fases, las cuales se mencionan a continuación:

1. Precursores: Son las primeras publicaciones que marcan el inicio en un campo de investigación específico.
2. Crecimiento exponencial: Ocurre cuando un área se establece como un nuevo frente de investigación activo.
3. Crecimiento lineal: El crecimiento disminuye gradualmente y las publicaciones se enfocan principalmente en revisar y almacenar conocimiento.
4. Colapso del campo científico.

2.5.2 Ley de envejecimiento u obsolescencia de la literatura científica

De igual manera Derek J. de Solla Price, también observó que la relevancia de la literatura científica disminuye su vigencia de manera acelerada. Durante años investigó la distribución de las referencias bibliográficas en diversas especialidades, observó que el envejecimiento de la literatura científica no afecta a todas las disciplinas científicas de la misma manera.

En las ciencias experimentales y en la tecnología, el continuo aumento de la literatura también conlleva un rápido envejecimiento, mientras que en las humanidades este proceso es mucho más pausado. Además, en las ciencias experimentales, las variaciones pueden ser considerablemente notables.

En 1960, Burton y Kleber establecieron el indicador denominado “Vida Media” que se define como el periodo durante el cual la mitad de la literatura activa sobre un asunto particular fue publicada. Otro indicador que también establecieron fue el Índice de Price, el cual cuantifica la proporción de documentos citados en una bibliografía que tiene una antigüedad cinco años o menos (Lascurain, 2006).

2.5.3 Ley de la dispersión de la literatura científica

Otro pionero fue Samuel Clement Bradford, quien enunció su Ley de dispersión o Ley de Bradford en el año 1948. Esta ley cuantifica cómo se distribuye o dispersan los artículos sobre un tema específico publicados en diversas revistas científicas.

En relación con la formulación de la Ley de Bradford Spinak (1996) menciona que:

Si se ordenan las revistas científicas según su productividad decreciente de productividad de artículos sobre un asunto en específico, lo que conlleva a dividirse en un núcleo de revistas dedicadas más en particular al tema y varios grupos o zonas conteniendo el mismo número de artículos que el núcleo, donde el número de revistas en el núcleo y las zonas sucesivas estará en relación de 1:n :n².

2.5.4 Ley cuadrática inversa de la productividad de los autores

Alfred J. Lotka, vinculado con el desarrollo de los estudios métricos, examinó la productividad de los autores. En 1926 formuló la Ley de Lotka, la cual permite establecer una cuantificación entre autores y artículos publicados en un área.

Lotka resumió sus resultados de la siguiente manera: El número de personas que realizan dos contribuciones es una cuarta parte de aquellos que hacen una sola contribución, el número de personas que hacen “n” contribuciones es aproximadamente $1/n^2$ del número de personas que hacen una contribución, y alrededor del 60% de todos los contribuyentes realizan una sola contribución (Spinak, 1996).

Dicha ley indica que, conociendo el número de autores que han publicado un solo trabajo sobre un tema en específico, se puede predecir el número de autores con “n” trabajos, a través de la siguiente fórmula:

$$A_n = A_1 / N^2$$

Donde A_n , es el número de autores con “n” citas; “ A_1 ”, es el número de autores con una cita, y “ n^2 ”, es el número de trabajos al cuadrado.

2.5.5 Índice de concentración temática

Conocido como el índice de concentración de Allan Pratt, es una medida que evalúa la distribución de un conjunto de elementos cuando se dividen en categorías, es arbitraria y es realizada por las personas que llevan a cabo la investigación.

Su fórmula es la siguiente:

$$C = 2 \left[\frac{(N+1)}{2} - Q \right]$$

$$N - 1$$

Donde:

C=Índice de concentración

n= Número de categorías temáticas que tiene el título estudiado

q= la Suma del producto del rango por la frecuencia de una categoría dada, dividido por la cantidad de ítems o artículos en todas las categorías, es decir:

$$q = \sum (r) (f)$$

Donde

r= Rango

f= Frecuencia

a= Cantidad de artículos en todas las categorías

Capítulo 3

El Manual Holandés en las referencias bibliográficas de la literatura científica especializada, 1985-2021: estudio bibliométrico

3.1 Descripción de la búsqueda de la literatura científica

La búsqueda se realizó en el Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma del Estado de México, así como en las plataformas Google Académico y Redalyc, ya que dichas plataformas son de acceso libre, lo cual permitió llevar a cabo el desarrollo de la presente investigación.

La variable estudiada fue el uso de la referencia del Manual Holandés en la literatura científica universal mediante un estudio bibliométrico en el periodo comprendido de 1985 a 2021. Para llevar a cabo la recopilación de la literatura científica se consultaron las bases de datos que se mencionaron en el párrafo anterior, a través de los motores de búsqueda avanzada, lo cual permitió utilizar diversas palabras clave relacionadas con la Archivística y con el Manual Holandés.

Las acciones que se realizaron fue conocer los aspectos del Manual Holandés y la Bibliometría, así como describir los datos obtenidos a partir del estudio bibliométrico.

La información para llevar a cabo el estudio se localizó en artículos, libros físicos, libros digitalizados y tesis, dichas publicaciones fueron recolectadas durante los meses de febrero, marzo y abril de 2024, para ello se procedió a la búsqueda, ordenación y clasificación de la información.

Como primer paso, se realizó la búsqueda en el Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma del Estado de México, con las palabras “manual holandés”, obteniendo como resultado 0 coincidencias, por lo tanto, se continuó con la búsqueda, pero ahora de manera general con las palabras “archivística” y “manual de archivística”, en la que

el sistema identificó un total de 78 resultados, de los cuales se encontraron diversos títulos como “Memoria del I Congreso Nacional sobre Administración de Documentos y Archivos”, “Manual de Selección Documental”, “Manual de Archivística eclesiástica”, entre otros resultados.

Ya identificados los libros se consultó de manera física en el acervo de la Biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano”, ubicada en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Es importante mencionar que de los 78 libros que se encontraron solo 11 libros no estaban disponibles en la estantería, ya que desde un inicio el sistema arrojó la inexistencia de estos. Por lo tanto, se llevó a cabo la revisión de los 67 libros restantes.

Después de la revisión, se identificaron 8 libros que mencionan al Manual Holandés. En la tabla número 3 se puede observar que el primer libro “Manual de Archivística” de Antonio Ángel Ruiz Rodríguez, se publicó en el año 1995, mientras que el último libro “Archivística: Gestión de documentos y administración de archivos” de José Ramón Cruz Mundet, se publicó en el año 2012. Es este apartado destaca José Ramón Cruz Mundet con 3 publicaciones: Manual de Archivística (3ra. edición), Manual de Archivística (4ta. edición) y Archivística: Gestión de documentos y administración de archivos.

Tabla 3

Libros de archivística que mencionan al Manual Holandés

No.	Libro	Autor	Año	Clasificación
1	Manual de Archivística	Antonio Ángel Ruiz Rodríguez	1995	CD959.M36 1995
2	La construcción teórica en Archivística: El Principio de Procedencia	María Paz Martín-Pozuelo Campillos	1996	CD959M371996

3	Archivística y Archivos: soportes, edificio y organización (3ra. Edición)	Manuel Romero Tallafigo	1997	CD959.R65.1997
4	Manual de Archivística (3ra. Edición)	José Ramón Cruz Mundet	1999	CD959.C78 1999
5	Manual de Archivística (4ta. Edición)	José Ramón Cruz Mundet	2001	CD959.C78 2001
6	Manual de Archivología Hispanoamericana: Teorías y Principios	Aurelio Tanodi	2009	CD959.T354 2009
7	Manual de Teoría Archivística y Glosario	Marta Z. Rufeil	2009	CD959.R84 2009
8	Archivística: Gestión de documentos y administración de archivos	José Ramón Cruz Mundet	2012	CD959.C78 2012

Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que el libro “La construcción teórica en Archivística: El Principio de Procedencia” de María Paz Martín-Pozuelo Campillos, se encontraba en restauración, por lo que se le solicitó al personal de la biblioteca si se podía realizar la consulta de manera cuidadosa, a lo que el bibliotecario accedió a realizar el préstamo en la sala y efectivamente se verificó que dicho libro se encontraba en mal estado, asimismo se identificó que ha sido prestado en 25 ocasiones, lo cual puede ser un signo de desgaste de dicho libro, y la fecha de la última consulta es del 18 de marzo de 2024.

También se detectó que no necesariamente los libros con temática “Archivística” se hace referencia o se puede encontrar información específica del Manual Holandés, en algunos otros libros solo se menciona como el manual de los archiveros holandeses, pero sin abundar de manera detallada en este instrumento.

Posteriormente, como segundo paso, se realizó la búsqueda en Google Académico, el cual su lanzamiento es del año 2004, dicha plataforma se estableció firmemente como

un recurso para quienes realizan investigaciones académicas por su facilidad de uso, por la gran cobertura interdisciplinaria, pero sobre todo por su gratuidad ya que su acceso no requiere inicio de sesión, solo basta con acceder desde cualquier computadora con conexión a internet. Google Académico es una plataforma sencilla tanto en la búsqueda como en el número de elementos bibliográficos y una de sus ventajas es la cantidad de resultados que arroja.

Por lo general, el buscador de Google Académico obtiene sus datos de fuentes donde la información está disponible en acceso abierto o de bases de datos comerciales autorizadas por los editores. Además, organiza los resultados de búsqueda según su relevancia, priorizando aquellos que pueden ser más interesantes en las primeras posiciones.

De igual manera, se realizó la búsqueda en la base de datos de acceso abierto Redalyc, la cual promueve la publicación de revistas y artículos científicos. Se lanzó en el año 2002 y tiene como objetivo principal promover y visualizar la producción científica de Iberoamérica, de forma libre y sin restricciones. Redalyc se destaca por la accesibilidad de su contenido, ya que se puede realizar la consulta de una amplia variedad de disciplinas.

Para el caso específico de esta investigación se llevó a cabo la revisión de artículos relacionados con Archivística en ambas plataformas mencionadas anteriormente.

Para llevar a cabo la búsqueda en Google Académico se insertó la palabra archivística obteniendo un total de 41,200 resultados, el término manual holandés arrojó 49,500 resultados. De tal manera que se realizó la búsqueda de manera más específica para identificar con precisión todo lo referente al “manual holandés de organización y descripción de archivos”, obteniendo un total de 21,600 resultados, de los cuales se encontraron diversos títulos, por lo que se ordenaron por relevancia y con un intervalo de años de 1985 a 2021, obteniendo 95 resultados.

Se revisó detalladamente cada uno de los artículos para cumplir con el objetivo de identificar las coincidencias con las siguientes palabras clave: Archivística, Manual de los archiveros holandeses, Manual Holandés, Manual para la Organización y

Descripción de Archivos, Manual, Holandeses, Holandés, Manuel pour le classement et la description des archives, Handleiding voor het ordenen em beschrijving van Archieve, Samuel Muller, Johan Feith, Robert Fruin, Haarlem, el año 1898, Groningen, Manual de arranjo e descricao de arquivos y Manual for the arrangement and description of archive. Lo anterior se realizó con los motores de búsqueda que nos permiten identificar de manera precisa las coincidencias con las palabras que anteriormente se mencionaron.

Después de la revisión, se identificaron 34 artículos que mencionan al Manual Holandés. En la tabla número 4, se describe el autor y el título de los artículos. En este rubro se destaca la participación de José Montilla Peña con 2 artículos, el primero en colaboración con Mayra M. Mena Mujica se encuentra en el progresivo número 23 con el artículo titulado “Estado de desarrollo de la archivística clásica hasta los años 30 del siglo XX: Tres manuales archivísticos de trascendencia universal” y el segundo artículo se encuentra en el progresivo número 25 titulado “Enfoques archivísticos en la obra de Paul Otlet”. De igual manera se puede visualizar a Silvana Elisa Cruz Domínguez con dos artículos, el primero en el progresivo número 21 titulado “Archivística: objeto de estudio y sustento teórico” y el segundo en el progresivo número 30 titulado “La permanente defensa de la archivística por su autonomía”, así como un artículo más en colaboración con Miguel Ángel Rendón Rojas en el progresivo número 18 titulado “La Archivística y las disciplinas informativas documentales: Retos y cuestionamientos epistemológicos”.

Lo anterior se describe con la intención de mencionar que dichos autores son los que aportan dos o más artículos en este rubro. Asimismo, podemos identificar que la mayoría de los artículos son publicados por un solo autor con un total de 22 artículos, en segundo lugar 7 artículos en los que participan 2 autores, 4 artículos en los que participan 3 autores y por último un artículo en el que participan 4 autores, resultando un total de 34 artículos como se muestra a continuación en la tabla número 4.

Tabla 4

Artículos de Archivística que mencionan al Manual Holandés

No.	Autor	Título
1	Concepción Mendo Carmona	El largo camino de la Archivística: De práctica a ciencia
2	Eric Ketelaar	Archival Theory and the Dutch Manual (La teoría archivística y el manual holandés)
3	Terry Cook	What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift
4	Francisco Fuster Ruiz	Archivística, archivo, documento de archivo... Necesidad de clarificar los conceptos
5	Eric Ketelaar	Archivistics research saving the profesión
6	Francisco Fuster Ruiz	Archivística, archivo, documento de archivo...
7	Manuel Vázquez	Relación del archivero con las demás ciencias
8	María Odila Fonseca	Arquivologia e Ciência da Informação: (RE) definição de marcos interdisciplinares
9	Agustín Vivas Moreno	El tiempo de la archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica

10	Mauricio Vázquez Bevilacqua	Evolución documental: Estudio Teórico Comparado- Evolutivo (1898-2013)
11	Luis Alonso, Elizabeth Camio e Ignacio Saravia	¿El objeto de estudio en la Archivística determina su cientificidad? Un análisis desde la perspectiva kuhniana
12	Emilio Setién Quesada	Niveles, fases y etapas del fenómeno archivístico desde la Teoría bibliológica informativa
13	Alejandro Delgado Gómez	La indeterminación de la traducción Archivística
14	Jandí Alí Sánchez, Cecilia Fernández Peña y Ana González Sánchez	Algunas reflexiones sobre la importancia del Archivo y el Archivero como eslabón para el conocimiento
15	Lic. María del Rosario Díaz Rodríguez	Los archivos y la Archivística a través de la historia
16	Marta Lucía Giraldo Lopera	Archivística: fundamentación teórica y tradición formativa

17	Yanara Dorado Santana y Mayra M. Mena Múgica	Evolución de la ciencia Archivística
18	Miguel Ángel Rendón Rojas y Silvana Cruz Domínguez	La Archivística y las disciplinas informativas documentales: Retos y cuestionamientos epistemológicos
19	Gustavo Villanueva Bazán	Algunas consideraciones sobre los archivos y la archivística en México
20	Sebastián Alejandro Marín Agudelo	De rerum natura: orígenes y usos de las metáforas biológicas
21	Silvana Elisa Cruz Domínguez	Archivística: objeto de estudio y sustento teórico
22	Luis Hernández Olivera, Yolanda Martín González, Ana Belén Ríos Hilario y Crispulo Travieso Rodríguez	La construcción de la Archivística: Una aproximación a la investigación científica a través de las tesis doctorales
23	Leomar José Montilla Peña y Mayra M. Mena Mujica	Estado de desarrollo de la archivística clásica hasta los años 30 del siglo XX: Tres manuales archivísticos de trascendencia universal
24	Fernanda Ribeiro	La archivística como disciplina aplicada en el campo de la ciencia de la información (CI)

25	Leomar José Montilla Peña	Enfoques archivísticos en la obra de Paul Otlet
26	Lucía Alonso Varela Lucía, Luis Daniel Noble Moreira y Ignacio Saraiva Cruz	El concepto de paradigma en la Archivística como problema epistemológico
27	Radamés Linares Columbié y Mayra Mena Música	¿Un Pensamiento Informacional es posible? Parte I
28	Jorge del Castillo Guevara y Grettel Ravelo Díaz	El proceso de valoración documental a la luz de los actuales debates archivístico
29	Orlanda Jaramillo, María Cristina Betancur Roldán y Sebastián Alejandro Marín Agudelo	La archivística como profesión: caracterización del proceso de formación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología
30	Silvana Elisa Cruz Domínguez	La permanente defensa de la archivística por su autonomía
31	María Teresa Muenra Torres, María Cristina Betancur Roldán y John Jairo Giraldo Ortiz	Consideraciones interdisciplinarias sobre el estado de la terminología archivística en Colombia
32	Juan Facundo Araujo	De rerum natura: orígenes y usos de las metáforas biológicas
33	María Cristina Betancourt y Orlanda Jaramillo Roldán	Aproximación a la evolución del concepto de archivística

Fuente: Elaboración propia

Durante la búsqueda también se identificaron 8 libros digitalizados, los cuales se revisaron con las mismas palabras clave que se mencionaron en el apartado de los artículos. En la tabla número 5 se puede observar que se encontró el libro “Administración de documentos y archivos: Textos fundamentales” de José Ramón Cruz Mundet. Es preciso señalar que dicho autor es el que más publicaciones ha aportado al presente estudio, ya que con el libro digitalizado que se mencionó en las líneas anteriores y con los 3 libros que se encontraron en la Biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano”, suma un total de 4 publicaciones en las que menciona al Manual Holandés.

A continuación, se mencionan los libros digitalizados que se identificaron:

Tabla 5

Libros digitalizados que mencionan al Manual Holandés

No.	Título	Autor
1	La administración moderna de archivos y la Gestión de Documentos: El Prontuario RAMP	Walne Peter (Compilación)
2	Archivística General: Teoría y Práctica (5ta. Edición)	Antonia Heredia Herrera
3	Archivística: Principios y Problemas	Elio Lodolini
4	Archivos modernos, principios y técnicas	Dr. T.R. Schellenberg, Traducción y adiciones Dr. Manuel Carrera Stampa

5	La Archivística en México	María Estela Islas Pérez
6	La archivística, objeto e identidad	Gustavo Villanueva Bazán
7	Bibliotecología, Archivística, Documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad	Miguel Ángel Rendón Rojas, colaboradores: Silvana Cruz Domínguez, Evaristo Hernández Camona, Merizanda Ramírez Aceves, Ariel Sánchez Espinoza
8	Administración de documentos y archivos: Textos fundamentales	José Ramón Cruz Mundet

Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que el libro “La construcción teórica en Archivística: El Principio de Procedencia” de María Paz Martín-Pozuelo Campillos, que se encontró en la Biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano”, también estaba disponible en versión digital, sin embargo, tenía una vista limitada de 47 páginas de un total de 177. Otro de los libros que también cuenta con su versión digital es el “Manual de Archivística” 3ra. Edición de José Ramón Cruz Mundet, así como el libro “Archivos modernos: principios y técnicas” del Dr. T.R. Schellenberg, con la traducción y adiciones del Dr. Manuel Carrera Stampa, en estos dos últimos si se pudo visualizar la versión digital completa.

Finalmente, pero en menor cantidad, se identificaron 3 investigaciones de tesis en las que se menciona al Manual Holandés. En la tabla número 6 se puede observar que el primer título “Arquivologia e Ciência da Informação: (RE) definição de marcos interdisciplinares”, se encuentra en idioma portugués, mientras que las dos investigaciones restantes se encontraron en idioma español. Al igual que en los artículos y libros digitalizados, se utilizaron los motores de búsqueda, a través de las palabras clave que permitieron localizar la información de manera rápida y precisa.

A continuación, se muestran las investigaciones de tesis que se identificaron:

Tabla 6

Tesis que mencionan al Manual Holandés

No.	Título	Autor
1	Arquivologia e Ciência da Informação: (RE) definição de marcos interdisciplinares	María Odila Fonseca
2	Hacia una ciencia de los archivos: Discusión teórica acerca del estudio científico de la archivística	Luis Fernando Sánchez Jaramillo
3	La Archivística: Una ciencia en busca de sí misma (México 1915-1945)	Gustavo Villanueva Bazán

Fuente: Elaboración propia

Una vez finalizada la búsqueda de la información, para llevar a cabo la captura y recopilación de la información, se utilizó el programa de hoja de cálculo Microsoft Excel 2007. Los datos obtenidos en los libros, artículos e investigaciones de tesis se organizaron en una tabla donde se especificaron los campos que se mencionan a continuación:

-Año de publicación

-Tipo de publicación

-Título

-País

-Institución, revista o editorial

-Disponible en

-Idioma de la publicación

-Palabras clave

-Idioma de referencia del Manual Holandés

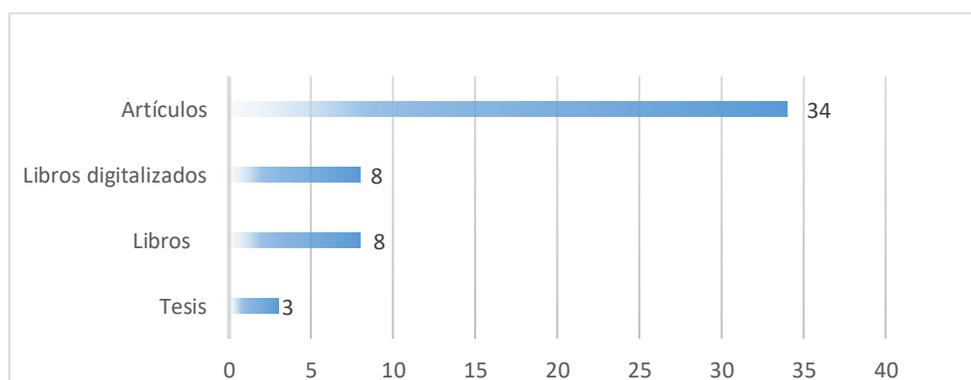
3.2 Resultados

3.2.1 Publicaciones

En total se recopilaron 53 publicaciones mostradas en las tablas previamente señaladas, de las cuales la distribución se muestra a continuación:

Figura 2

Publicaciones



Fuente: Elaboración propia, a partir de información recopilada en bases de datos.

Como se puede observar, en los resultados de la búsqueda de información del periodo 1985-2021, referente al Manual Holandés de Organización y Descripción de Archivos, predominan los artículos con un total de 34 publicaciones, obteniendo un 64%, los libros digitalizados suman 8 publicaciones obteniendo un 15%, al igual que los libros físicos con 8 publicaciones obteniendo un 15%, y por último se encuentran 3 tesis obteniendo un 6% del del total de las publicaciones.

Una de las razones por las que en la presente investigación se encontraron en mayor número los artículos, es porque suelen ser la fuente primaria de comunicar resultados de investigaciones recientes. Dado que la ciencia avanza rápidamente, la publicación de artículos permite a los investigadores compartir sus descubrimientos de manera oportuna. Los artículos científicos pasan por un proceso de revisión por pares en el

cual otros expertos evalúan la calidad y validez del trabajo antes de su publicación. Otra de las razones es que muchos artículos están disponibles en línea a través de bases de datos y revistas académicas, lo que facilita su acceso, además algunas revistas ofrecen acceso abierto, lo que significa que los artículos están disponibles de forma gratuita para su consulta.

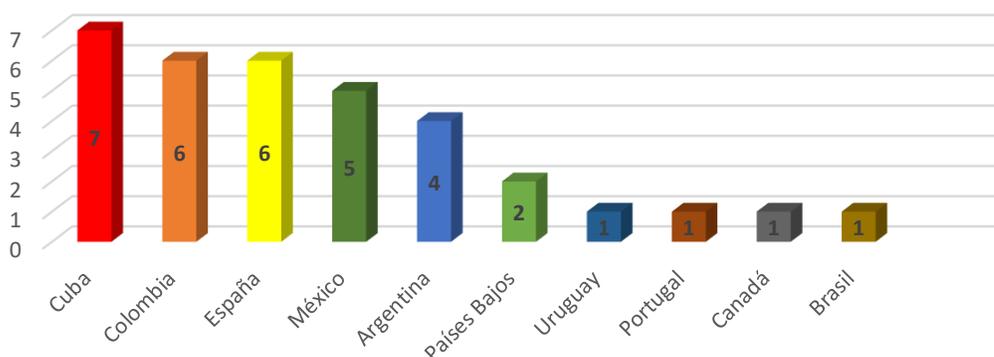
En contraste, los libros suelen ser más extensos y abarcan temas más amplios, lo que resulta que sean menos utilizados para comunicar resultados de investigaciones específicas. Sin embargo, los libros aún desempeñan un papel importante en la difusión del conocimiento científico, especialmente en la educación y la síntesis de la información más amplia sobre un tema determinado.

3.2.2 Artículos

Siguiendo con los resultados, en cuanto a la publicación de artículos por país se recopilaron 34 publicaciones, las cuales se distribuyeron en diversos países, tal como se muestra en la figura número 3 de la siguiente manera:

Figura 3

Número de artículos por país



Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en artículos científicos localizados en bases de datos.

En la figura anterior podemos visualizar un total de 10 países que publicaron artículos, lo anterior va de acuerdo con la nacionalidad de los autores, entre los cuales Cuba

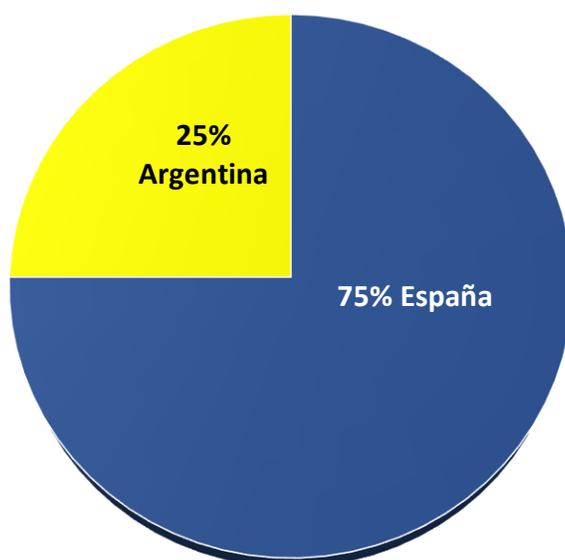
destaca con 7 publicaciones, enseguida se muestra a Colombia y España con 6 publicaciones respectivamente, seguido de México con 5 publicaciones, continuando con Argentina con 4 publicaciones, Países Bajos con 2 publicaciones, finalmente Uruguay, Portugal, Canadá y Brasil aparecen con una publicación respectivamente.

3.2.3 Libros

Durante la búsqueda de publicaciones se encontraron un total de 8 libros, como se muestra a continuación en la figura 4:

Figura 4.

Número de libros por país



Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en el Sistema Bibliotecario de la UAEM

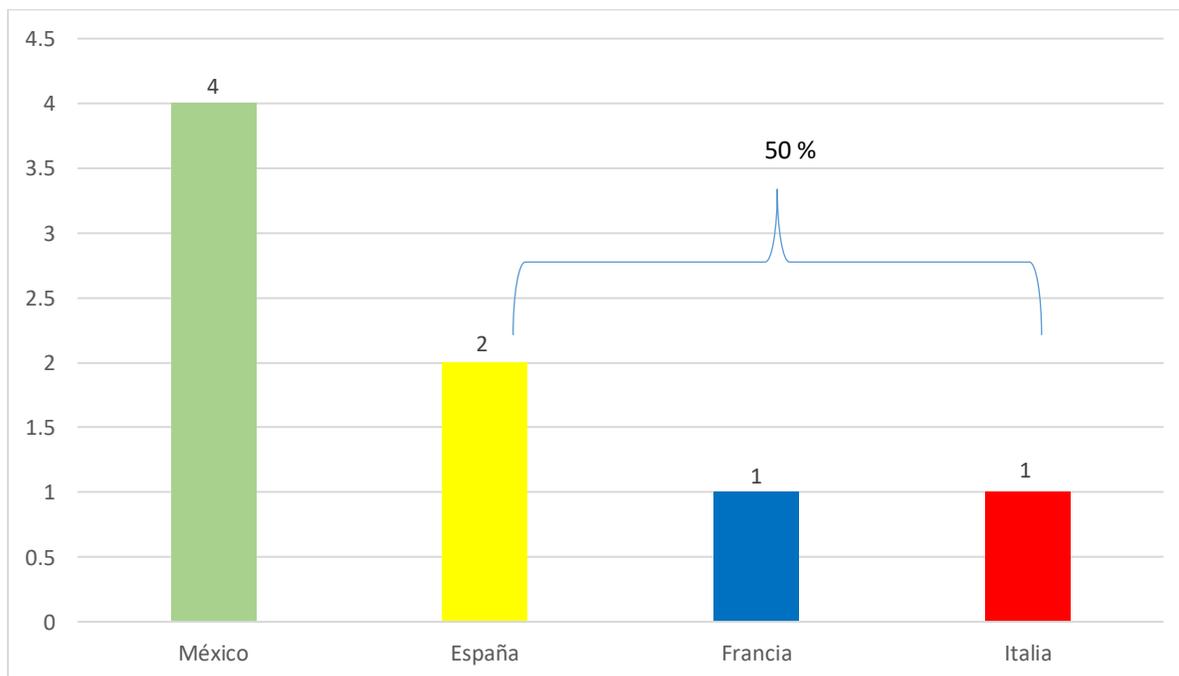
De los dos países señalados en la figura anterior, se identificó a España con 6 libros publicados resultando un 75%, mientras que Argentina con 2 libros publicados obtuvo un 25% del total.

3.2.4 Libros digitalizados

En la figura 5, se presentan los resultados de los libros digitalizados por país, que de igual manera van de acuerdo con la nacionalidad de los autores, en este apartado México se encuentra en primer lugar con 4 libros resultando un 50%, España con 2 libros obteniendo un 25%, mientras que Francia e Italia con un libro respectivamente se reparten el 25% restante de las publicaciones. Es importante mencionar que, en el caso específico de los libros de Francia e Italia, se encontraron las traducciones al idioma español.

Figura 5.

Número de libros digitalizados por país



Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en bases de datos.

Tres de los libros digitalizados se encontraron en la plataforma Issuu, un libro en la plataforma de la UNESCO, uno más en la plataforma de la ANABAD, un libro en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, un libro en la plataforma Academia y un libro en la plataforma de la Universidad Carlos III de Madrid.

Una de las ventajas de los libros digitales es la accesibilidad que se tiene desde cualquier lugar con conexión a internet, lo que permite acceder a ellos desde una variedad de dispositivos.

3.2.5 Tesis

Siguiendo con los resultados, se encuentran las investigaciones de tesis, las cuales se muestran a continuación:

Tabla 7
Tesis por país

País	Cantidad
Brasil	1
Colombia	1
México	1
Total	3

Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en bases de datos.

En este apartado se tomó en cuenta la nacionalidad de los autores. A diferencia de los artículos y los libros, en este apartado se identificó una menor cantidad de publicaciones con un total de 3 tesis, repartidas en una publicación respectivamente por los países de Brasil, Colombia y México.

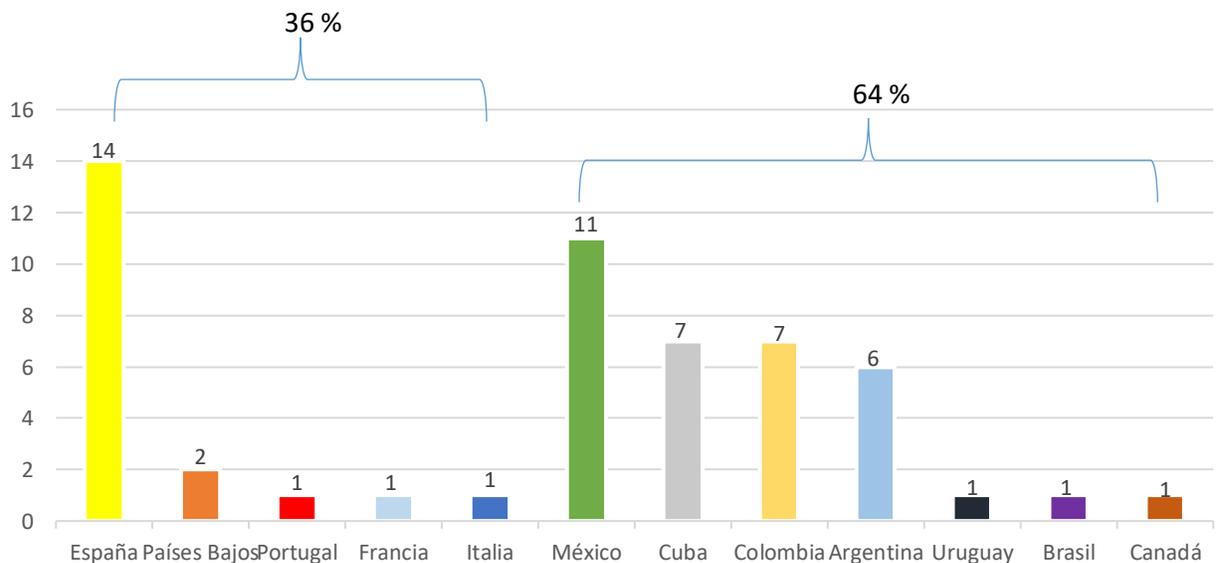
3.3 Publicaciones

3.3.1 Publicaciones por país

De la información recopilada, entre artículos, libros, libros digitalizados y tesis podemos observar de manera general la cantidad de publicaciones que mencionan al Manual Holandés.

Con un total de 53 publicaciones, en la figura número 6 se muestran un total de 12 países, quien lidera ampliamente es España con 14 publicaciones, posteriormente se encuentra México contabilizando un total de 11 publicaciones, siguiendo con Cuba y Colombia con 7 publicaciones respectivamente, mientras que Argentina alcanza las 6 publicaciones, en menor cantidad se encuentra Países Bajos con 2 publicaciones, mientras que Uruguay, Portugal, Brasil, Francia, Canadá e Italia solo cuentan con una publicación respectivamente.

Figura 6
Número de publicaciones por país



Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en bases de datos.

Visualizando geográficamente los países que cuentan con mayores índices de publicación, se puede identificar que las publicaciones no se centran en una sola región, encontramos la publicación de literatura científica en diversos países del

mundo, por lo que podemos dividir la producción científica de este estudio en dos continentes, Europa y América. Si bien es cierto que España sobresale con la mayor cantidad de publicaciones, sumando la cantidad de publicaciones de los países de América nos da un total de 34 publicaciones, mientras que Europa suma 19 publicaciones, por lo que en este rubro se puede mencionar que en América se hace mayor referencia del Manual Holandés.

3.3.2 Autores

En cuanto a los autores de las 53 publicaciones de artículos, libros, libros digitales y tesis que hacen referencia al manual holandés, 40 de ellos fueron publicadas por un autor, 6 publicaciones por 2 autores, 5 publicaciones por 3 autores, una publicación por 4 autores y una publicación por 5 autores. Esto quiere decir que en total participaron 76 personas en la publicación de dicha literatura científica, como se muestra en la tabla número 8.

Tabla 8
Distribución de autores según el número de publicaciones

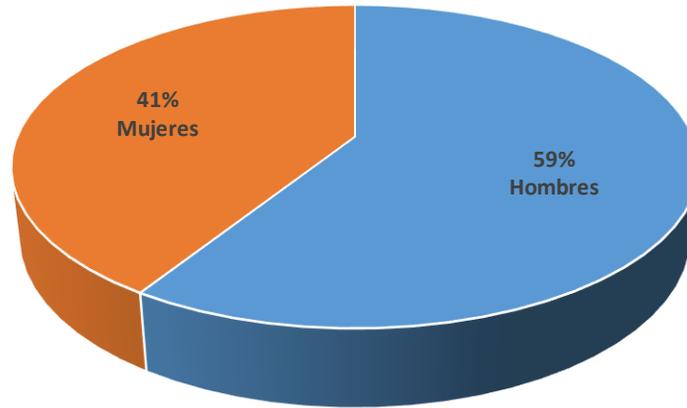
Concepto	Cantidad					Total
Publicaciones	1	2	3	4	5	53
Autores	40	6	5	1	1	76

Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en el Sistema Bibliotecario de la UAEM y en bases de datos.

3.3.3 Género

Como se muestra a continuación, por el género de los 76 autores, el estudio presenta que 45 de ellos son hombres resultando un 59% y, la diferencia, 31 mujeres, resultando un 41% del total de los autores.

Figura 7
Porcentaje de publicaciones por género



Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en bases de datos.

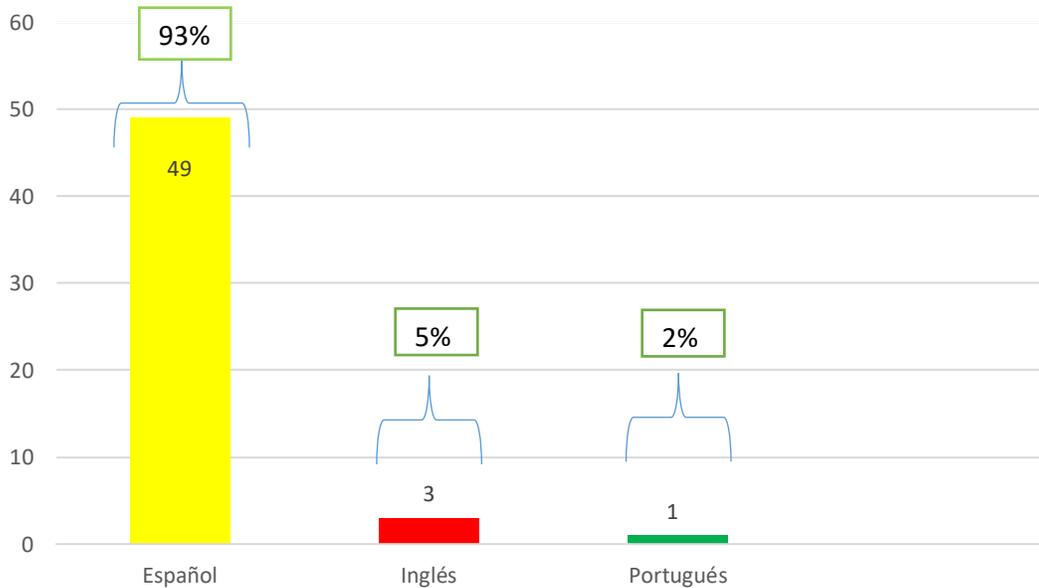
La disparidad de género en la publicación de literatura científica es muy compleja, ya que históricamente ha habido desigualdades de género en el acceso a la educación superior y en las oportunidades profesionales en el ámbito académico, aunque estas brechas están disminuyendo, todavía existen y pueden influir en la cantidad de mujeres que ingresan y avanzan en carreras profesionales.

3.3.4 Idioma

En relación con el idioma más productivo, se puede observar que, de las 53 publicaciones analizadas, se presentan tres idiomas diferentes, como se muestra en la figura número 8, sobresale el español con la mayoría de las publicaciones con un total de 49 publicaciones y el 93%, en inglés se identificaron 3 publicaciones obteniendo el 5%, mientras que en portugués solo se identificó una publicación con un 2% del total.

Figura 8

Idioma de las publicaciones



Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en el Sistema Bibliotecario de la UAEM.

Es importante mencionar que la publicación del autor de Portugal, así como una publicación del autor de Francia se encontraron en idioma español, contrario a lo que podríamos pensar que sus investigaciones se encontrarían en el idioma original, ya que en el caso del autor portugués su investigación se publicó en México, mientras que la del autor francés, resultó ser una traducción al idioma español.

3.4 Producción de la literatura científica

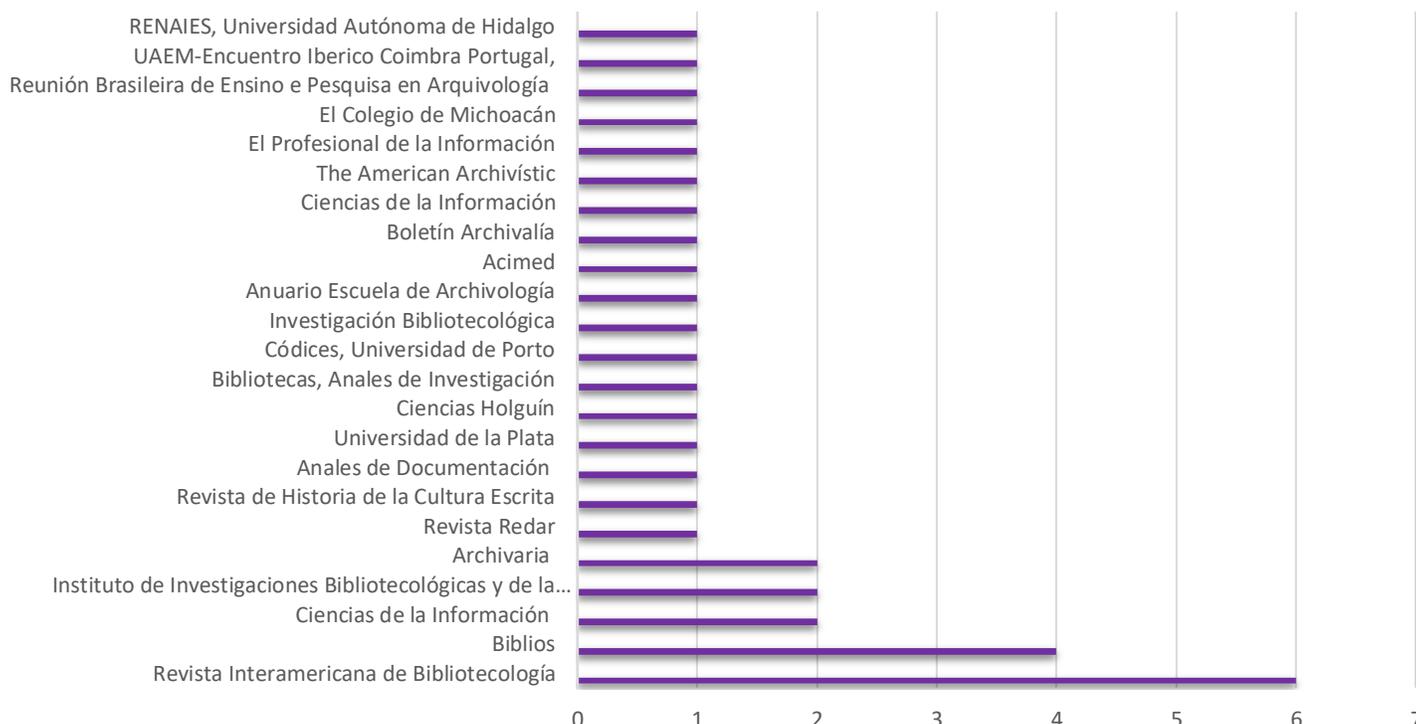
3.4.1 Revista

La producción científica localizada en 34 artículos que tienen como referencia al Manual Holandés fue publicada en 22 revistas. La revista que presentó mayor productividad fue la Revista Interamericana de Bibliotecología con 6 artículos, seguido de Biblios con 4 artículos, continuando con Ciencias de la Información, el Instituto de

Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, así como Archivaria con 2 artículos respectivamente, mientras que las 18 revistas restantes publicaron un artículo.

Figura 9

Número de artículos por revista



Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en bases de datos.

3.4.2 Editorial

La producción científica localizada en 8 libros que tienen como referencia al Manual Holandés. En la tabla número 9 que se presenta a continuación, se puede visualizar que en primer lugar se encuentra la editorial RENAIES, Universidad Autónoma de Puebla con dos publicaciones, lo que representa el 25% del total de las publicaciones, mientras que las editoriales: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, AGN, UNESCO, Coordinadora de Asociación de Archiveros, Diputación

Provincial de Sevilla y la Muralla, se encuentran con un libro publicado respectivamente y cada una de estas editoriales representa el 12.5% del total.

Tabla 9

Productividad de libros digitales por editorial

Editorial	Cantidad	%
RENAIES, Universidad Autónoma de Puebla	2	25%
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información	1	12.5%
Dirección de Administración del Gobierno Federal, AGN	1	12.5%
UNESCO	1	12.5%
Coordinadora de Asociación de Archiveros	1	12.5%
Diputación Provincial de Sevilla	1	12.5%
ANABAD, Editorial la Muralla	1	12.5%
Total	8	100%

Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en bases de datos.

Continuando con los resultados, en cuanto a la búsqueda de información que se realizó en la Biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano”, se identificaron 8 libros que mencionan al Manual Holandés. En la tabla número 10 que se muestra a continuación, se puede visualizar a las editoriales: Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Brujas con dos libros publicados obteniendo el 25% cada editorial, mientras que las editoriales: Universidad Carlos III de Madrid, S&C, Síntesis y Alianza, se encuentran con un libro publicado respectivamente, obteniendo el 12% cada una de las editoriales.

Tabla 10

Productividad de libros por editorial

Editorial	Cantidad	
Fundación Germán Sánchez Ruipérez	2	25%
Editorial Brujas	2	25%
Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado	1	12.5%
S&C	1	12.5%
Editorial Síntesis	1	12.5%
Alianza Editorial	1	12.5%
Total	8	100%

3.4.3 Universidad

Durante la búsqueda de información también se localizaron investigaciones de tesis, aunque en menor cantidad a diferencia de la publicación de libros y artículos. En este apartado se tomó en cuenta la universidad en la que se publicó la tesis, ya que uno de los autores es de nacionalidad mexicana, pero realizó su tesis en la Universidad Internacional de Andalucía. En la tabla número 11 que se muestra a continuación, se puede visualizar que la Universidad de Andalucía cuenta con 2 investigaciones de tesis, así como la Univeridade Federal do Rio de Janeiro con una investigación de tesis, lo que refleja que en este apartado existen muy pocas investigaciones que se refieren o que mencionan al Manual Holandés. De igual manera se distingue que las universidades se encuentran en España y Brasil respectivamente.

Tabla 11

Productividad de tesis por Universidad

Universidad	País	Cantidad
Universidad Internacional de Andalucía	España	2
Universidade Federal do Rio de Janeiro	Brasil	1
Total		3

Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en bases de datos.

3.5 Productividad de publicaciones

3.5.1 Año

En la figura número 10 se muestra de manera general los 36 años de productividad científica de acuerdo con el periodo establecido en el presente estudio 1985-2021.

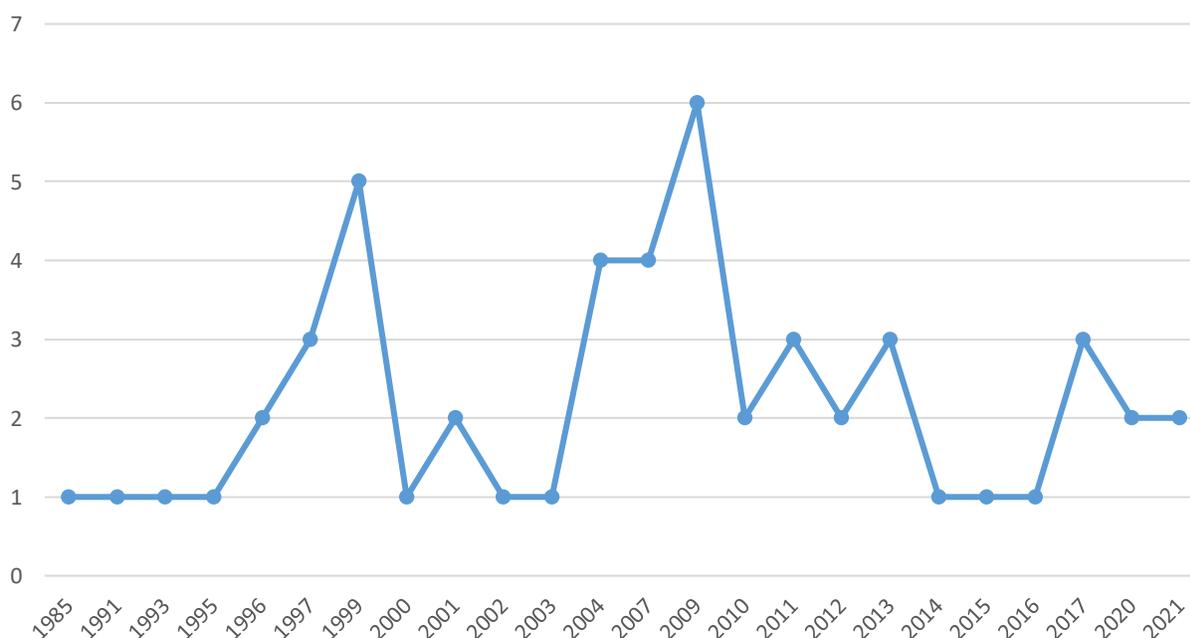
El estudio evidencia que, en los años 1985, 1991, 1993 y 1995 se llevó a cabo una publicación por cada año respectivamente, durante 1996 incrementa a 2 publicaciones, al igual que en 1997 con 3 publicaciones, hasta llegar a 5 publicaciones en 1999, en el 2000 se origina una declinación con una diferencia de 4 publicaciones menos, en el 2001 aumenta a dos publicaciones y en los siguientes dos años baja nuevamente a una publicación.

Es hasta el 2004 cuando aumenta de manera significativa con 4 publicaciones y se mantiene hasta el 2007, para el 2009 aumenta hasta llegar a 6 publicaciones, siendo la mayor cantidad de publicaciones en un año. En el 2010 baja significativamente a 2 publicaciones, para los años 2011, 2012 y 2013 aumenta y disminuye una publicación respectivamente, durante el 2014, 2015 y 2016 baja y se mantiene con una publicación, para el 2017 se remonta de manera progresiva hasta llegar a 3 publicaciones. Finalmente, en 2020 baja a dos publicaciones y se mantiene con el mismo número de publicaciones para el 2021.

Es preciso mencionar que en el periodo de 1986 a 1990, así como en los años 1994, 1998, 2005, 2006, 2008, 2018 y 2019, no se identificaron publicaciones que utilizaran como referencia al Manual Holandés.

Figura 10

Número de publicaciones por año



Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en bases de datos y en el Sistema Bibliotecario de la UAEM

En cuanto al análisis por tipo de publicación, podemos observar que el periodo 2004-2009 fue el de mayor productividad, ya que en el año 2004 se publicaron 4 artículos, cinco años más tarde en el 2009 alcanza su punto máximo con la publicación de 6 artículos, posteriormente se mantiene con una productividad de un artículo por año hasta finalizar con dos artículos en el año 2021.

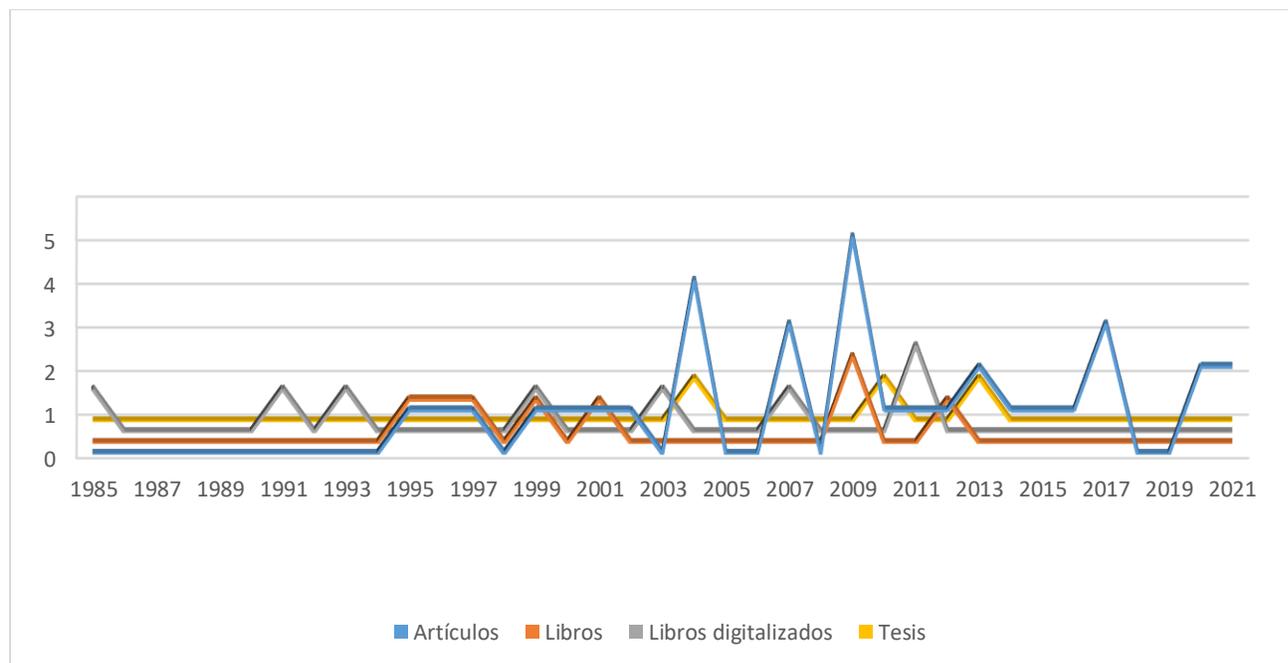
En el caso de los libros, la primera publicación en la que se hizo referencia al manual holandés fue el que se publicó en 1995, seguido de 1996, 1997, 1999, 2001, 2009 y 2012. Como se observa el año 2009 fue el de mayor productividad con 2 publicaciones.

Continuando con los libros digitalizados, la primera publicación que se puede identificar es en el año 1985. Seis años más adelante en 1991, seguido de 1993, 1999, 2003 y

2007 se llevó a cabo una publicación respectivamente. De igual manera como ocurre con los libros físicos el máximo de productividad es de dos publicaciones, y corresponde al año 2011.

Por último, se encuentran las investigaciones de tesis con una menor cantidad de publicaciones repartidas en los años 2004, 2010 y 2013, resultando una publicación por cada año.

Figura 11
Número de publicaciones por año



Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en bases de datos y en el Sistema Bibliotecario de la UAEM

De tal manera que con los datos obtenidos anteriormente podemos obtener las siguientes medidas de tendencia central:

Media

$$\bar{x} = (x_1 + x_2 + x_3 + \dots + x_n) / n$$

Donde la suma de todos los años de las publicaciones nos da un total de: 106,354

Dividido entre las 53 publicaciones: Resulta un total de 2006

Es decir, del periodo de estudio 1985-2021, el año 2006 es la media o el promedio de la información que tiene como referencia el manual holandés.

Mediana

Normalmente es el valor que se encuentra en medio del total de los datos de un estudio, siempre y cuando aparezcan ordenados de menor a mayor. Por lo que una vez ordenados los años, en la figura número 12 podemos observar los años de las 53 publicaciones obtenidas, asimismo identificamos que en el lugar número 27 corresponde al año 2009. Es decir, la mediana de los años del periodo 1985-2021 es el año 2009.

Moda

En el periodo estudiado 1985-2021, podemos observar que el 2009, es el año que aparece con mayor frecuencia, como se muestra a continuación:

Figura 12
Años de las publicaciones

Años									
1985	1991	1993	1995	1995	1996	1996	1997	1997	1999
1999	1999	2000	2001	2001	2002	2003	2004	2004	2004
2004	2004	2007	2007	2007	2007	2009	2009	2009	2009
2009	2009	2009	2010	2010	2011	2011	2011	2012	2012
2013	2013	2013	2014	2015	2016	2017	2017	2017	2020
2020	2021	2021							

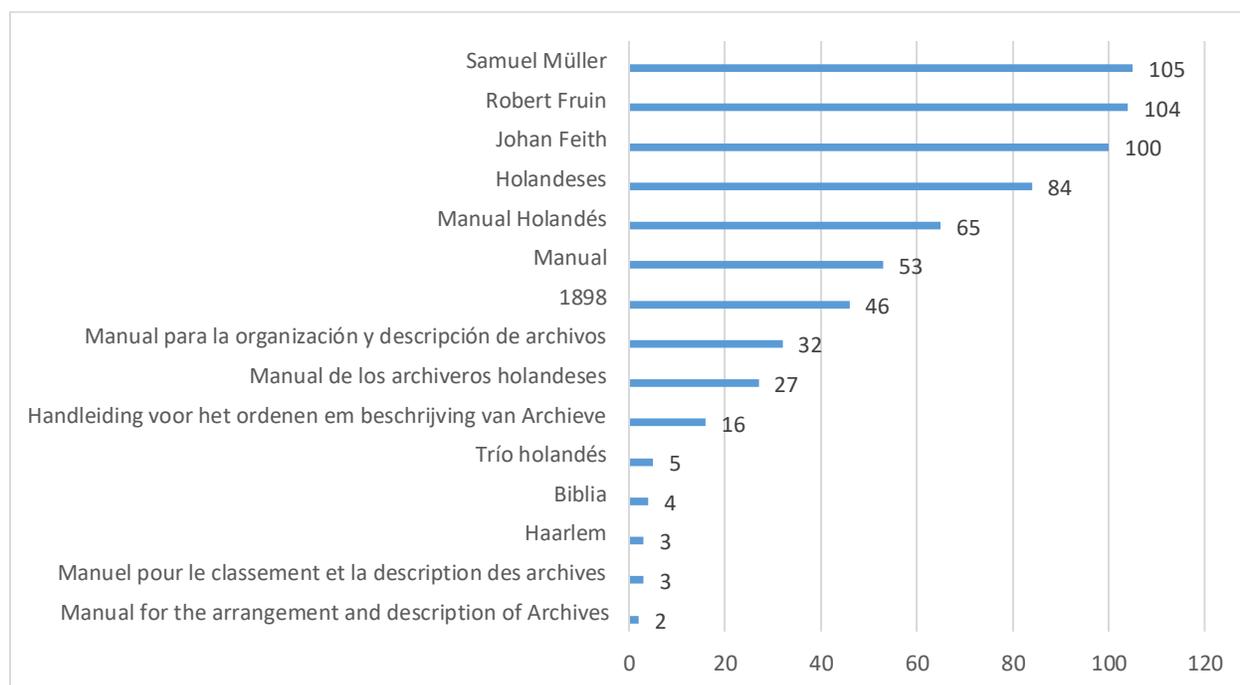
Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en bases de datos y en el Sistema Bibliotecario de la UAEM

3.5.2 Palabras clave

La figura número 13 presenta una dimensión de la concurrencia en las palabras clave que con mayor frecuencia se localizaron en las 53 publicaciones, todas relacionadas al Manual Holandés.

Figura 13

Palabras clave con mayor frecuencia



Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en bases de datos y en el Sistema Bibliotecario de la UAEM

En los primeros lugares de la figura 13 se puede apreciar el nombre de los autores del Manual Holandés, Samuel Müller con un total de 105 repeticiones, seguido de Robert Fruin con 104 y Johan Feith con 100 menciones, en algunas ocasiones solo se menciona el apellido de cada uno de ellos, de igual manera, se contabilizó y se incluyó en este apartado.

Siguiendo con los resultados, se identificó la palabra “holandeses” en 84 ocasiones, la cual era utilizada como referencia para nombrar a los autores como en los siguientes

ejemplos: “En 1898 los tres holandeses publicaron su manual convertido en un clásico” y “La falta de manuales de descripción terminó con la publicación de la obra de los archiveros holandeses”.

La palabra “Manual”, se repitió en 53 ocasiones, solo se incluyó a lo que se refería al Manual Holandés, ya que se pudo observar que en algunas publicaciones se referían a otros manuales, los cual no fue tomado en cuenta.

El año “1898”, año en el que se publicó el Manual Holandés, se observa que se mencionó 46 veces. Continuando con las palabras clave, el “Manual para la organización y descripción de archivos”, traducción al idioma español de dicho instrumento, se identificó en 32 ocasiones. En la zona media de la gráfica podemos encontrar el “Manual de los archiveros holandeses”, término que se repitió en 27 ocasiones. En el idioma original del manual el “Handleiding voor het ordenen em beschrijving van Archieve” se utilizó 16 veces, tal vez una de las razones por la que se mencionó muy pocas veces fue por la complejidad al leerlo, por lo que, la mayoría de los autores decidió utilizar el término “Manual Holandés”.

En la zona baja de la gráfica y con 5 repeticiones se encuentra el término “Trío holandés”, el cual fue utilizado para denominar a los autores Samuel Müller, Robert Fruin y Johan Feith.

En menor cantidad, con 4 repeticiones aparece la palabra “Biblia”, la cual de esta manera era considerado el Manual Holandés por algunos autores. La ciudad de “Haarlem” se identificó en 3 ocasiones, ya que fue la ciudad en la que se publicó el Manual Holandés. De igual manera con 3 repeticiones se encuentra el “Manuel pour le classement et la description des archives”, término que hace referencia al manual en el idioma francés.

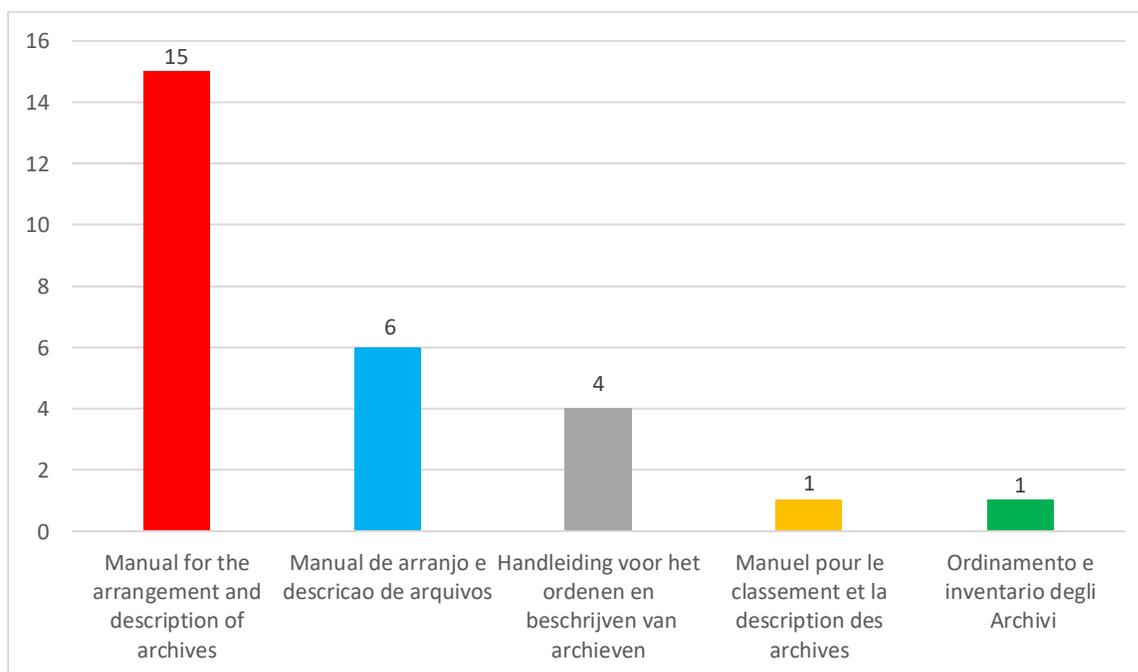
Por último, se observa el “Manual for the arrangement and description of Archives”, en el idioma inglés, el cual se utilizó en 2 ocasiones. Como podemos observar son diversas palabras clave que permitieron identificar toda la información referente al Manual Holandés.

3.5.3 Consulta de referencia del Manual Holandés

La siguiente figura refleja la referencia de consulta del Manual Holandés que realizaron los autores, derivado de que se revisó la bibliografía que consultaron. De un total de 53 publicaciones analizadas solo en 27 se llevó a cabo la consulta del manual, ya sea en el idioma original o en alguna de sus traducciones.

Figura 14

Referencia de Consulta del Manual Holandés



Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de la búsqueda en bases de datos y en el Sistema Bibliotecario de la UAEM.

Como se observa, la traducción del Manual Holandés al idioma italiano denominada “Ordinamento e inventario degli archivi”, fue consultada en una ocasión por el italiano Elio Lodolini. De igual manera en el idioma francés el “Manuel pour le classement et la description des archives”, fue consultado en una ocasión por el francés Peter Walne. Siguiendo con el “Handleiding voor het ordenen en beschrijven van archieven” en holandés, el idioma original de la publicación fue consultado como referencia en cuatro ocasiones.

La traducción al idioma portugués denominada “Manual de arranjo descricao de arquivos”, se consultó 6 veces, la misma cantidad que la suma de las tres anteriores traducciones.

Mientras que, en la traducción al idioma inglés, se puede observar que se consultó 15 veces, lo cual representa el 55% del total de las consultas que se hicieron ya sea en el idioma original o a cualquiera de las traducciones.

Conclusiones

El presente estudio tuvo como finalidad realizar un análisis bibliométrico de la literatura científica que tiene como referente el manual holandés durante el periodo de 1985 a 2021.

Como hemos visto a partir del desarrollo de la investigación que se ha hecho en la descripción y el análisis de las categorías que se definieron, podemos identificar que existen diversas publicaciones como: artículos, libros, libros digitalizados y tesis que contienen información relacionada con nuestro objeto de estudio.

Se llevó a cabo la búsqueda de la literatura científica en la que se obtuvo como resultado la identificación de 53 publicaciones que tienen como referencia al manual holandés, entre las que desatacan los artículos con un 64% del total de las publicaciones encontradas.

Las zonas geográficas entre las que se distribuye la publicación de artículos se dividen en dos América y Europa, aquí podemos observar a Cuba y Colombia con 7 y 6 artículos respectivamente, mientras que por el continente europeo destaca España con 6 publicaciones. No es sorpresa encontrar a dos países del continente americano en la punta de este rubro, ya que la búsqueda principalmente se realizó en la base de datos Redalyc, la cual concentra la zona geográfica de América Latina y el Caribe, así como España y Portugal.

Respecto a la publicación de libros, se concentra en dos países: España con 6 publicaciones y Argentina con 2 publicaciones, mientras que en los libros digitalizados el país con mayor número de publicaciones es México con 4 libros, seguido de España con 2 libros, y Francia e Italia con un libro respectivamente, aquí es donde podemos identificar mayormente la presencia de países europeos.

Es importante señalar que en las publicaciones “La Administración moderna de archivos y la gestión de documentos: el prontuario RAMP” y “Archivística: principios y problemas” de Francia e Italia respectivamente, se encontraron las traducciones al idioma español, lo cual facilitó la consulta y la búsqueda de información.

En menor número se identificaron las tesis con un total de 3 publicaciones, distribuidas en los países de México, Colombia y Brasil, en este último caso en específico solo se mencionó al Manual Holandés en una ocasión, sin ahondar en más detalles en dicho instrumento. Lo anterior indica que, a diferencia de los artículos y libros, existen muy pocas investigaciones de tesis que hacen referencia a dicho manual, lo cual sería importante realizar en próximas investigaciones en las universidades de otras regiones específicamente de Europa para identificar si se ha hecho referencia al Manual Holandés, ya que de los resultados obtenidos en este estudio podemos observar que las publicaciones de tesis solo se han identificado en países de América.

De manera general, en las 53 publicaciones encontradas, el 64% corresponde a América con 34 publicaciones teniendo a México en primer lugar con 11 publicaciones, mientras que el 36% corresponde a Europa en donde España se encuentra en primer lugar con 19 publicaciones. Con los datos mencionados anteriormente se puede deducir que en América se hace mayor referencia al Manual Holandés, a pesar de que dicho manual se publicó en Europa podemos identificar la difusión de este mismo en otras latitudes, pero considero necesario ampliar la búsqueda y el análisis en bases de datos de diversos países para comparar y determinar en qué región y/o zona geográfica se hace mayor referencia al Manual Holandés.

El total de autores que participó en la publicación de la literatura científica identificada fue de 76 autores. En relación con el género el 59% corresponde a hombres y el 41% corresponde a mujeres. En este apartado se puede destacar que los libros, libros

digitalizados y tesis en su mayoría cuentan con un autor, en cambio, los artículos tienen mayor colaboración de autores. Lo anterior se ve reflejado en 40 publicaciones en las que solo existe un autor, y precisamente un poco más de la mitad de los autores restantes pertenecen a la publicación de artículos.

El idioma español fue el que predominó en 49 publicaciones obteniendo el 92%, siendo previsible si se tiene en cuenta que la mayoría de las publicaciones se concentran en España, México y países de Latinoamérica, seguido del inglés con 3 publicaciones obteniendo el 6% y por último el portugués con una publicación obteniendo el 2%. Una de las ventajas fue que la mayoría de las publicaciones que estaban en línea, así como los libros, se encontraron en idioma español, lo cual permitió identificar la información de manera rápida y precisa a través de los motores de búsqueda.

En 1898 se publicó el Manual Holandés, si bien es cierto que en años posteriores surge el Manual de Administración de Archivos de Hilary Jenkinson en 1922 y el Manual de Archivos Modernos: principios y técnicas publicado por Theodore Shellenberg en 1956, considero necesario realizar la siguiente pregunta ¿Qué tanta influencia tuvo el Manual Holandés en estas publicaciones? ya que la mayoría de los autores destaca que la Archivística cobra verdadera relevancia con el surgimiento del Manual Holandés, mencionan que la contribución principal fue articular los más importantes principios o reglas relacionadas, tanto con la naturaleza como con el tratamiento de los archivos.

En la presente investigación se identificó la primera publicación que hace referencia al manual holandés casi un siglo más tarde correspondiente al año 1985, la cual es el libro “El respeto de los fondos en Archivística: principios teóricos y problemas prácticos”.

Asimismo, se observa que las publicaciones encontradas no son contantes en los años, ya que la siguiente publicación corresponde al año 1991. En el 2009 aumenta hasta llegar a 6 publicaciones siendo el año que más que se repite, el cual es considerado como la moda, curiosamente ese mismo año coincide con la mediana, mientras que la media la identificamos en el año 2006 al ser el año que aparece justo a la mitad de las 53 publicaciones consideradas para este estudio. Para finalizar, en el año 2021 se identificaron los artículos “Aproximación a la evolución del concepto de archivística” y

“El principio hegemónico de procedencia y el archivo”, cerrando con esto el rubro de los años de las publicaciones.

El periodo de este estudio 1985-2021 abarca 36 años, en el que nos muestra la existencia de un número significativo con 53 publicaciones que hacen referencia al Manual Holandés, con un promedio de 1.4 publicaciones por año a pesar de que en 12 años no se identificaron publicaciones, lo que representa el 33% del total de dicho periodo.

También se identificaron 15 palabras que se relacionan directamente con el Manual Holandés, con un total de 649 repeticiones de palabras clave entre las que destacan los nombres de los autores Samuel Müller, Robert Fruin y Johan Feith, seguido de “holandeses” y del “Manual Holandés”. De igual manera se pudo observar que en las 53 publicaciones encontradas se mencionó al Manual Holandés en idioma holandés, francés e inglés, lo cual nos permite visualizar de manera precisa la información referente al Manual Holandés.

El Manual Holandés tuvo varias traducciones entre las que se encuentran el alemán, italiano, francés, búlgaro, ruso, inglés, portugués y chino. Es importante mencionar que la versión alemana puede ser considerada como la segunda edición holandesa, ya que fue revisada y corregida por los autores holandeses Samuel Müller, Johan Feith y Robert Fruin.

En el presente estudio se identificó que los autores de las diversas publicaciones consultaron las traducciones del Manual Holandés en el idioma italiano, francés, portugués e inglés, asimismo algunos otros autores consultaron la versión original en idioma holandés. De las 53 publicaciones solo en 27 se consultó la versión original y/o alguna traducción existente, la mayoría de los autores consultó la traducción en idioma inglés, lo cual representa el 55% de total. Una de las razones por la que fue más consultado en este idioma es porque existen dos traducciones del manual que corresponden a los años 1940 y 1968, sumado a que el inglés es considerado el idioma universal.

De las traducciones mencionadas para llevar a cabo este análisis se consultó la traducción del manual en idioma portugués, lo anterior por la similitud que existe con el idioma español.

Es importante resaltar que no se cuenta con una traducción al idioma español, si bien es cierto que con ayuda de los traductores de diversas plataformas podemos realizar esta acción, considero que es necesario que dicha traducción la realicen expertos en materia archivística para que de esta manera se empleen los términos correctos y no cambie el sentido de su significado.

Los resultados representan hallazgos importantes que permiten conocer a detalle los aspectos relacionados al Manual Holandés. Por lo tanto, la realización de esta investigación pretende aportar un panorama más amplio, en la que se logró identificar a través del estudio y la aplicación de estadísticas la referencia que existe del Manual Holandés en la literatura científica en materia archivística.

En futuros trabajos se pueden llevar a cabo investigaciones para verificar como se realiza la organización y descripción de archivos, así como identificar si en las instituciones se lleva a cabo la aplicación del principio de procedencia y orden original que se menciona en el Manual Holandés, ya que en el caso específico de México en la Ley General de Archivos en el capítulo II, correspondiente a las obligaciones, artículo 11, fracción VI se menciona que los sujetos obligados deberán dotar a los documentos de archivo de los elementos de identificación necesarios para asegurar que mantengan su procedencia y orden original, asimismo en el Artículo 12 se menciona que los sujetos obligados deberán mantener los documentos contenidos en sus archivos en el orden original en que fueron producidos. Lo cual sería un complemento de la presente investigación.

Finalmente, con la publicación del manual holandés se llevó a cabo el surgimiento de un léxico propio que brinda la posibilidad de solventar el desarrollo de la archivística a lo largo de Europa. La importancia de la escuela europea en materia archivística radica en la expansión del manual holandés a otras regiones del mundo a través de las múltiples traducciones realizadas, sirviendo como modelo para llevar a cabo la organización y descripción de archivos, lo cual se ve reflejado en la literatura científica

de los países que se mencionaron a lo largo de este estudio, que tienen como referente al manual holandés, destacando principalmente la aplicación del principio de procedencia y orden original que hasta la fecha se encuentran presentes en la Archivística moderna.

Fuentes de información

Ardanuy J. (2012). Breve introducción a la bibliometría. *Universitat de Barcelona*, (1), 1- breve introduccion bibliometria.pdf (ub.edu)

Araujo, J.F. (2020). De rerum natura: orígenes y usos de las metáforas biológicas en la teoría archivística clásica. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, bibliotecología e información*, 34 (84), 185–202.

<https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2020.84.58171>

Araujo Ruiz, J. A., y Arencibia, J. R. (2002). Informetría, bibliometría y cienciometría: aspectos teórico-prácticos. *ACIMED*, 10(4), 1-9.
https://www.researchgate.net/publication/28802145_Informetria_bibliometria_y_cienciometria_aspectos_teorico-practicos

Arroyo, N., Ortega, J., Pareja, V., Prieto, J., y Aguillo, I. (2005). Cibermetría. Estado de la cuestión. *9nas Jornadas Españolas de Documentación*, 1-14.

<http://hdl.handle.net/10261/4296>

Maltrás Barba, B. (2003). *Los indicadores bibliométricos: Fundamentos y aplicación del análisis de la ciencia*. Gijón: TREA, S.L.

Berenson, M.L. (2006). *Estadística para administración*. Pearson

Cortés Vargas, D. (2001). Medir la producción científica de los investigadores universitarios: La bibliometría y sus límites. *Educación Superior*, 2(142), 43-65.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v36n142/v36n142a3.pdf>

Carrión García, A. (2017). *Conceptos básicos de estadística*. España: Universidad Politécnica de Valencia.

Cruz Mundet, J.R. (2011). *Diccionario de Archivística*. Madrid: Alianza.

Dorado Santana, Y. y Mena Mujica, M. (2009). Evolución de la ciencia archivística. *Acimed*, 20 (1), 1-16.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102494352009000700004&lng=es&tlng=pt.

Duchemin, M., “El respeto de los fondos en Archivística: principios teóricos y problemas prácticos”. *La administración moderna de archivos y la gestión de documentos*. París: Unesco, 1985

Faraldo, P. y Pateiro, B. (2012). Estadística y metodología de la investigación. *Facultad de Enfermería*, 1-15.

Ferreiro Aláz L. (1993). *Bibliometría: Análisis Bivariante*. Madrid: Eypasa

Fuster Ruiz, F., (1999). Archivística, archivo, documento de archivo...Necesidad de clarificar los conceptos. *Anales de Documentación*, (2), 103-120.

Archivística, archivo, documento de archivo... (redalyc.org)

García, I. y Sotolongo, G. (1995). Bibliometría comparada sobre tecnología de información: Diez años de la base de datos ERIC. Recuperado en: <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/revistasimport/A950403.html>

Giraldo Lopera, M.L., (2009). Archivística: fundamentación teórica y tradición formativa. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(1), 31-45.

Archivística: fundamentación teórica y tradición formativa (redalyc.org)

Gisbert, J., y Panés, J. (2009). Publicación científica, indicadores bibliométricos e índice h de Hirsch. *Gastroenterología y Hepatología*, 32(3), 140-149.

<https://www.elsevier.es/es-revista-gastroenterologia-hepatologia-14-pdf-S021057050900079X>

Heredia, A. (1991). Archivística General Teoría y Práctica. Diputación Provincial de Sevilla.

(99+) Archivística general, teoría y práctica | Wild Life - Academia.edu

Horsman P. (2003). New respect for the old order: The context of the dutch manual. *The American Archivist*, 66, 249-270.

New Respect for the Old Order: The Context of the Dutch Manual | Peter Horsman - Academia.edu

Lascurain Sánchez, M. (2006). La evaluación de la actividad científica mediante indicadores bibliométricos. *Bibliotecas*, 24(1), 9-26.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/429/371>

Licea de Arenas, J. (2002). Bibliometría ¿Para qué?. *Nueva Época*, 5(1), 3-10.

López López, P. (1996). *Introducción a la bibliometría*. Promolibro.

López, M. (2007). La Cibermetría, una nueva alternativa para evaluar la visibilidad de la publicación académica electrónica. El caso de la REDIE. *Razón y Palabra*, 12(58), 1-9.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520717015>

Matos Uribe, F.F., Contreras Contreras, F., Olaya Guerrero, J.C. (2023). *Introducción a la Bibliometría Práctica*. Asociación de Bibliotecólogos del Perú.

Maya Carlos, A.D. (2020) *Evaluación bibliométrica de las citas de los recursos informativos usados en los trabajos de titulación de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, 1998-2017* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/109535>

Montilla Peña, L.J. y Mena Mujica, M., (2013). *Estado de desarrollo de la archivística hasta los años 30 del siglo XX: Tres manuales archivísticos de trascendencia universal*. *Biblios*, (52), 43-58

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16129466005>

Pérez Matos, N. E. (2002). La Bibliografía, bibliometría y las ciencias afines. *ACIMED*, 10(3), 1-16.

<http://hdl.handle.net/10760/5141>

Pérez Porto, J. y Merino, M. (2021). Datos estadísticos - Qué son, características, definición y concepto. Obtenido de: <https://definicion.de/datos-estadisticos/>

Pérez Reyes, G., y Martínez Rodríguez, A. (2014). La ciencia como empresa social: su evaluación desde la bibliometría. *Biblios*(55), 27-39.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16136189003>

Piloto Rodríguez, R. (2010). Estadística aplicada a análisis bibliométrico.

https://www.researchgate.net/publication/279517332_Estadistica_Aplicada_a_Analisis_Bibliometrico

Pozuelo, M.P. (1996). *Definición del Principio de Procedencia. En la Construcción Teórica en Archivística: el principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

- Rendón Macías, M. E., Villasís Keeve, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (2016). Estadística descriptiva. *Alergia México*, 63(4), 397-407.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755026009>
- Romero Frías, E., Vaughan, L., y Rodríguez Ariza, L. (2015). El empleo de la webmetría para el análisis de los indicadores de desempeño y posición financiera de la empresa: un análisis exploratorio en diversos sectores económicos de los Estados Unidos. *Innovar*, 65(56), 99-111.
<http://dx.doi.org/10.15446/innovar.v25n56.48993>
- Romero Tallafigo, M. (1997). *Archivística y Archivos, soportes, edificio y organización*, S&C.
- Rufeil, M.Z. (2009) *Manual de Teoría Archivística y Glosario*. Córdoba: Brujas
- Sánchez Jaramillo, L.F. (2013). *Hacia una ciencia de los archivos: Discusión teórica acerca del estatuto científico de la Archivística* [Tesis de maestría, Universidad Internacional de Andalucía]. <http://hdl.handle.net/10334/2490>
- Sanz Valero, J. (2022). Bibliometría: origen y evolución. *Hops Domic*, 6(3), 105-107.
<https://doi.org/10.22585/hospdomic.v6i3.168>
- Solano López, E. (2009). La bibliometría: una herramienta eficaz para evaluar la actividad científica postgraduada. *MEDISUR*, 7(4), 59-62.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2009000400011
- Spinak, E. (1996). *Diccionario Enciclopédico de Bibliometría, Cienciometría e Informetría*. UNESCO.
- Vargas Bolaños, R., & Madrigal Vargas, Y. (2007). Estudios métricos como aliado en el trabajo profesional de la información. *Bibliotecología y Ciencias de la Información*, 21(1-2), 1-18.
<http://hdl.handle.net/10669/734>
- Villanueva Bazán, G. (2007). *La Archivística: objeto e identidad*. RENAIES BUAP
<https://issuu.com/oscarndocs/archival>
- Villanueva Bazán, G. (2013). *La Archivística: Una ciencia en busca de si misma (México 1915-1945)* [Tesis de maestría, Universidad Internacional de Andalucía].

https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2546/0469_Villanueva.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Villaroel, K. (2014). Evaluación de la ciencia: Una aproximación teórica al análisis bibliométrico. *Scientia*, 3(1).

http://revistasbolivianas.umsa.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-02292014000100007&lng=es&nrm=iso